EL SOCIALISTA

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Año XLII.—Núm. 5.652. | Madrid, jueves 17 de marzo de 1927 | Precio del ejemplar, 10 céntimos

LEMA MAEZTUSIANO

Falsear la verdad

Todos los socialistas del mundo conocen estos folletitos escritos hace más de medio siglo: «La quintaesencia del Socialismo», de Schaeffle, y «Socialismo utópico y Socialismo científico», de Federico Engels, que son el baño inicial de teoría socialista que recibimos al ingresar en el Partido.

Del primero aprendimos esto:

«No es verdad que el Socialismo condene toda propiedad y quiera abolir en absoluto la propiedad privada.

»No es verdad que quiera prescindir de los medios de producción y del capital.

»No es verdad que quiera destruir la gran producción.

»Es igualmente injusto decir que el Socialismo realizará el despotismo dentro del Estado centralizado. Es infinitamente más probable que se vea nacer una administración más autónoma, organizada territorial e industrialmente, constituyéndose la autoridades como órganos de armonía y de distribución.»

Verdad falseada por el señor Maeztu, que Engels completa así:

«Reconocimiento práctico del carácter social de las fuerzas productivas modernas quiere decir sustitución de la anarquía en la producción social por una organización basada en las necesidades de la sociedad y de cada uno de sus miembros. Esto quiere decir sustitución de la apropiación capitalista engendrando el régimen en el cual el producto oprime al productor y al consumidor, por una apropiación basada en la naturaleza misma de las fuerzas productivas modernas. O sea: apropiación directa de los productos, de un lado, para la sociedad, como medios de perfeccionar y desarrollar la producción, y del otro, para los individuos como medios de existencia...»

¿Está esto claro? Las fuerzas productivas son sociales y sociables. Negarles ese carácter (es lo que ha hecho el capitalismo europeo) es decretar su ruina, su muerte. Reconocer el carácter social de las fuerzas productivas implica renunciar a la apropiación capitalista (es lo que está haciendo el capitalista norteamericano). Todo el pensamiento marxista está ahí concentrado. Los capitalistas, so pena de perecer, tienen que perfeccionar constantemente sus elementos de producción. De hacerlo con un fin exclusivo, sin miras al interés general, se inutiliza una cantidad de asalariados, incapaces de consumir, que iría aumentando con el progreso, lo cual finalmente habría de ser fatal a todos. En previsión de que los capitalistas se obstinaran en mostrarse inertes ante la evolución histórica, nuestros maestros nos asignaban la misión de conquistar el Poder para orientar la sociedad por el cauce en que ha entrado en Norteamérica. Veamos.

Ford—lo dice él mismo en sus obras—es el hombre más rico del mundo. Pero Ford no tiene un céntimo. Sus miles de millones están representados por minas, altos hornos, ferrocarriles, barcos, tornos, etc. Y Ford no sería hoy el director de una Empresa que paga anaulmente mil millones de dólares en salarios, la más formidable del mundo, si a cada final de ejercicio hubiese dedicado sus beneficios a corromper políticos, mantener periódicos sin lectores, alimentar campañas electorales, poner sobre la carta de una baraja varios millones, golfear por los garitos, etc. Ford no ha hecho nada de esto.

Comprendió que los beneficios no eran propiamente suyos, sino que debían, de una parte, favorecer al consumidor, y de otra, al productor.

No devolviendo a los consumidores a prorrata de sus compras tal cantidad de dólares, y a los productores otra cantidad equivalente a su esfuerzo, sino perfeccionando sus fuerzas productivas de suerte que ha podido reducir en el espacio de quince años el precio del coche de 900 dólares a 250. Y al hacer esto, se ha reconocido el carácter social de las fuerzas productivas, desechando la apropiación capitalista.

Ha hecho más. En la grandiosa maquinofactura Ford no existe más que un solo beneficio. Desde la materia prima hasta el comprador, un solo beneficio. Todos los parásitos intermediarios han sido eliminados, y esto expresa también el carácter social de la fábrica Ford.

Otro aspecto social. Ford no dice nunca «yo»—«verdad odiada» por el modestísimo don Ramiro—. Cuando Ford refiere en sus libros la obra realizada, se expresa siempre en forma colectiva: «"Nosotros" hemos hecho...»; «"Nosotros» hemos realizado...»; «"Nosotros" pensamos se puede hacer...» Y cuenta a sus lectores que el director de tal fábrica empezó como peón. Y que tal otro, que reivindicaba un puesto de jefe, está de peón. Se acabó el favoritismo y el caciquismo en la fábrica. Dice más: que todas las transformaciones de maquinaria que se han introducido son iniciativas de los mismos obreros manuales.

Para completar el carácter social de las fuerzas productivas que llevan el nombre de Ford, se han creado toda una serie de instituciones, desde la cooperativa de consumo, pasando por la construcción de vivienda, hasta la asistencia médica, incluso para las familias de los obreros.

Aquí llegamos también a la verdad falseada por el señor Maeztu: «Todos los seguros sociales son allí (en Norteamérica) obra individual y no del Estado», afirma en «La Nación».

Ya hemos respondido a eso de «todos» con el mensaje del presidente Coolidge. Pero admitamos que sean «todos» obra «individual», ya que este argumento lo considera el señor Maeztu capital contra nosotros. Pues bien; los socialistas pensamos que es muy lógico sea así.

Vamos a ver. El Estado no dispone de fábricas, de máquinas, de materias primas, de productores. Son individuos, o colectividades de individuos (Sociedades anónimas), los que poseen todos esos elementos, únicas fuentes de riqueza. Si el Estado juzga necesario, por humanidad o por interés general, establecer éste o el otro seguro, tiene que buscar los medios para sostenerlo en las únicas fuentes de riqueza que existen. Pero si los poseedores de las fuentes de riqueza se anticipan a la iniciativa del Estado, y crean, no por espíritu filantrópico, caritativo u otros tópicos de la misma marca, sino por necesidad social, tal o cual servicio, que, según el pensamiento de Ford, son unidades del conjunto de la Empresa, fuera un absurdo que el Estado se opusiera a ello.

Si tuviéramos espacio daríamos estadísticas de los millones que los industriales de Norteamérica invierten en obras sociales para los obreros y sus familias. Compárese lo que se hace en Norteamérica con la tacañería de los industriales franceses, que no cesan de protestar contra la tasa que por iniciativa de los socialistas se les ha impuesto, para la educación profesional de los aprendices, o de aquí mismo, de España, que se alarman porque para sostener los Comités paritarios se les impone una contribución anual equivalente al precio de una butaca en el teatro.

Resalta aún más lo pueril de la argumentación del señor Maeztu si se tiene en cuenta que la característica de Norteamérica son las grandes Empresas, mientras que aquí hay una inmensidad de pequeños industriales, de cinco, diez, cincuenta y cien obreros, y del mismo modo que habrá que eliminar a muchos si se quiere abaratar los productos, es imprescindible la acción del Estado como órgano regulador, para, con la aportación de cada uno, crear y sostener los seguros sociales que redunden en beneficio de todos.

Poco importa se llame o no socialista, sea deliberada o instintiva, la actividad social del capitalismo norteamericano. Lo importante es que el hecho exista y sea pródigo en buenos resultados, y está de tal manera acendrado, que incluso ellos mismos plantean el problema de sucesión.

He aquí la opinión de uno de los comerciantes más poderosos de Norteamérica, Mr. Edward A. Filene:

«Hay un problema capital—dice—que la democracia industrial podrá resolver: es el de la transmisión de un negocio, cuando su jefe muere o se retira. ¿Cómo transmitir con la casa las cualidades del hombre que la estableció y los resultados que obtuvo, sin transmitir a la vez las debilidades y las faltas?

»Cuando el fundador de una casa muere o cesa, ocurre que el negocio pasa al mejor postor. Tal venta, hecha por el fundador acosado por la enfermedad o la fatiga, o bien por sus herederos o liquidadores, pondrá a la Empresa en manos del más rico, no del más apto para continuar el negocio y adaptarlo a las circunstancias actuales.

»No es justo que el porvenir de una Empresa dependa de los azares de una venta o de una herencia.

»Es éste un problema que sólo el desarrollo de la democracia industrial podrá resolver. El grupo de hombres que ha estado en colaboración con el jefe es el que tiene la voluntad y la capacidad para continuar el negocio, según los métodos democráticos y siguiendo el mismo ideal de utilidad social. Estos hombres tienen todas las razones del mundo para impedir que la Empresa caiga en manos de hijos o parientes sin experiencia en los negocios, e incapaces de comprender las ideas en que se inspiraba el patrono difunto o retirado. Sólo los que fueron sus colaboradores podrán evitar que el negocio caiga en manos de un comprador hábil, qué quiera explotar en beneficio propio lo que fué creado por el trabajo de muchos.»

Todo esto que realizan y defienden gran número de capitalistas americanos, y que el señor Maeztu no comprenderá nunca, es lo que anhelan los socialistas de todo el mundo, desde la publicación del «Manifiesto» de Marx y Engels.

Ford rechaza 6.500 millones de pesetas

NUEVA YORK, 16.—Asegúrase que la Casa Hornblone and Weeks ha ofrecido a Henry Ford 1.000 millones de dólares (6.500 millones de pesetas) por sus fábricas de aeroplanos y automóviles, sitas en Detroit.

El emprendedor fabricante ha desechado de plano la oferta.

PALABRAS DEL OBISPO

A los periódicos tan malos como EL SOCIALISTA se los debe combatir sin descanso

«El Siglo Futuro», nuestro irreconciliable adversario, ha reproducido del «Boletín Oficial del Obispado de Madrid-Alcalá» un artículo del obispo, señor Eijo y Garay, comentando unas palabras del papa, en las cuales éste declara «que no es lícito a los católicos sostener, favorecer ni leer aquellos periódicos» que constituyen lo que los elementos del clericalismo llaman la «mala prensa».

Alude también a palabras encaminadas en idéntico sentido del cardenal primado, y el señor obispo de Madrid añade por su cuenta lo siguiente:

Unas y otras—las palabras del papa y las del cardenal—debieran ser leídas por aquellos que en virtud de una aberración inconcebible dan su dinero, por medio del anuncio, de la suscripción y de las acciones de capital, a periódicos tan malos como, verbigracia, EL SOCIALISTA y «El Sol», mientras que niegan, desdeñosa y sistemáticamente, su cooperación a los periódicos católicos—en los que no saben ver más que lunares y toda clase de deficiencias—; y cuando, por otra parte, no acaban nunca de alabar hasta lo ridículo a los periódicos neutros, liberales o más o menos solapadamente impíos, los cuales, si a veces son en algo superiores técnicamente a los católicos, es debido acaso principalmente a que los apoyan de una manera muy eficaz quienes por conciencia y decencia **debieran combatirlos sin descanso y aun a costa de cualquier sacrificio.**

En cierto modo, el obispo de Madrid-Alcalá nos hace un reclamo, por el que merece nuestro reconocimiento. Sabemos de muchos católicos que nos leen con fruición, y que seguirán leyéndonos, a pesar de las palabras de su ilustrísima. Como es posible también que aumente ahora el número de católicos que nos lean, de igual modo que las mujeres son cada día más fervorosas devotas de la moda, a medida que los obispos arrecian en su condenación contra la falda corta.

Las páginas de este número han sido revisadas por la censura.

nosotros seguimos gozando de buena salud, a pesar de todos los anatemas y ex comuniones que nos puedan lanzar. Y además dormimos como unos benditos a quienes la providencia no hubiera dejado nunca de su mano.

Las palabras del señor obispo las recibimos como un estímulo más para nuestra fe y esperanza en el triunfo del Socialismo, en beneficio de toda la Humanidad.

El paro en Bélgica

BRUSELAS, 15.—De una interesante estadística oficial resulta que en Bélgica el paro completo durante el último mes de enero alcanzó al 2,6 por 100 de los obreros afiliados a las 147 cajas de seguro contra el paro involuntario.

En diciembre, el tanto por ciento era igualmente del 2,6, y en enero del año 1926, del 2,7. Esta situación favorable de los parados completos se debe a que ha aumentado en cambio el paro intermitente casi el doble, sobre todo en los ramos de alimentación, transportes y textil. Sólo la industria del tabaco, por causas especiales y conocidas—disminución del consumo—, acusa un paro anormal.

Efemérides

El maestro Carnicer

17 de marzo de 1855.—*Muere en Madrid el maestro compositor Ramón Carnicer y Batlle. Nació en Tremp (Lérida) el 24 de octubre de 1789, y siendo niño obtuvo, por oposición, una plaza en el coro de la catedral de Seo de Urgel. Luego se trasladó a Barcelona para completar sus estudios, y allí se dedicó más tarde a la enseñanza de la música y a la formación de orquestas. En 1816 fué comisionado para ir a Italia a con-*

tratar una compañía de ópera. Nombrado después director del teatro de Santa Cruz, de Barcelona, compuso en 1818 una notable obertura para la ópera de Rossini El barbero de Sevilla. *En 1827 vino a Madrid, llamado por el Ayuntamiento, para encargarse de la dirección de los teatros de la Cruz y del Príncipe, y en 1830, al fundarse el Conservatorio de Música, fué nombrado maestro de Composición, cargo que desempeñó hasta poco antes de morir. El maestro Barbieri fué uno de sus discípulos. Compuso varias óperas, sinfonías, himnos, marchas, preludios y otras clases de obras musicales.*

Notas internacionales

Aniversario de la revolución rusa

Han pasado diez años desde aquel 12 de marzo de 1917, en que la revolución rusa empezó en Petrogrado, sorprendiendo al mundo entero con su estallido fulgurante.

La víspera misma de la revolución, la diplomacia francesa demostraba un optimismo demasiado ingenuo, diciendo que todo estaba preparado para una ofensiva arrolladora contra Alemania.

El régimen más tiránico del mundo no pudo evitar que en un día la revolución se apoderase de toda Rusia, sin que aquel régimen que tantos favores y prebendas hubo de repartir para sostenerse, encontrara un solo defensor.

Continuada con el bolchevismo triunfante, la revolución rusa sigue su camino, con sus vaivenes de terror, de crueldades y de crisis, y de no reformarse profundamente, abriendo el pecho a la democracia y a la libertad, consumirá la tiranía a sus mantenedores.

No podemos olvidar el daño inmenso causado por el bolchevismo al proletariado universal. Los que por odio a la clase obrera aparentan combatirle, erigiéndose en apologistas inconscientes de una política que ya nadie defiende, de no estar pagados por ello, saben cuánto tienen que agradecer al bolchevismo por haber, con sus «saturnales de fraseología revolucionaria», dividido y desmoralizado al proletariado, envenenándole con la corrupción y la calumnia.

Otra sería la situación mundial sin el microbio moscutero. No hay más que ver cómo se agarran a él los reaccionarios, como único cable de salvación, queriendo reavivarle, incluso donde no existe, para esquivar la solución de problemas más importantes.

El fracaso de la experiencia bolchevique, obra de unos cuantos exasperados y no del proletariado ruso, no puede alcanzar a los socialistas.

A la luz de los acontecimientos se puede afirmar que el bolchevismo, como factor de revolución mundial, ha fracasado por completo. Sustituir un imperialismo por otro, puede tener sus momentos de efectismo, pero es imposible llegue a conquistar una posición estable. La paz y la libertad son las dos armas más eficaces contra la demagogia moscutera.

La lucha contra la tuberculosis

Manifestaciones interesantes.

El doctor don Angel Navarro Blasco, secretario de la Junta Nacional Consultiva de la Lucha contra la Tuberculosis, publicó anoche en «Heraldo de Madrid» unas declaraciones de gran interés, que terminan con el siguiente párrafo:

«Pero aun construyendo sanatorios, dispensarios, hospitales, etc., con todos los adelantos modernos, servidos por técnicos bien especializados; creando el seguro social; proporcionando rentas a los inválidos de la tisis; procurando asistencia a los gravemente atacados; aun socorriendo a centenares de familias de tuberculosos, medidas todas que están muy bien y son grandemente humanitarias, **lo esencial no se conseguiría en esa forma.** Todo ello constituyen remedios en miniatura, que vienen designándose con las hermosas palabras de "lucha contra la tuberculosis". ¿Se conseguiría acaso con tales medidas la protección a los sanos que pueden tuberculizarse? La tuberculosis es diez veces más frecuente en los pobres que en los ricos, y la lucha grande, verdaderamente eficaz, se lleva a cabo allí donde procúranse mejores condiciones de vida a la gran masa del pueblo.»

Completamente de acuerdo con el doctor Navarro Blasco.

En los hogares obreros se produce la tuberculosis en un tanto por ciento aterrador.

Mientras no se dote a las clases populares de viviendas amplias e higiénicas ni se remunere su trabajo con un jornal decoroso, con el que puedan alimentarse mejor que hoy pueden hacerlo, la mortalidad de tuberculosos seguirá acusando esas terribles cifras que insertan las estadísticas y que sobrecogen el ánimo al leerlas.

Asteriscos

La propina de los camareros

Está bien esa decisión de los camareros encaminada a suprimir la propina, por estimar que es un signo de servidumbre. Está bien, repito. Es un paso dado en firme para conseguir el respeto a que tienen derecho y que en muchas ocasiones les niega el cliente. No digo para dignificar la profesión porque la profesión de camarero es tan digna como otra cualquiera. La costumbre, si la tradición parece excesivo, la costumbre ha querido que al camarero le retribuya el cliente. La costumbre venía siendo respetada porque nadie, al parecer, tenía interés en abolirla. Ni el público ni los camareros. Ahora es otra cosa. La protesta más recia parte, la originan los más interesados en ese negocio; hay que suponer que el público no dejará de secundarla. Es también parte interesada. El camarero sirve al dueño del establecimiento, con él pacta y él es quien le admite a su servicio o le rechaza; él, pues, debe ser quien retribuya sus servicios. El camarero es, en fin de cuentas, un dependiente de comercio que, como éste, contrae, al ingresar en el establecimiento, la obligación de servir al público. Ni más ni mangas, lector. Un dependiente de comercio. Y todavía, aun tratándose de una clase que hila fino, todavía no se le ha ocurrido a ningún comerciante la idea de obligar al público a pagarle la dependencia. Sería, por supuesto, lo mismo. El público no aceptaría esa obligación, con lo que demostraría saber lo que conviene a sus intereses. ¿Por qué, pues, no se rebela contra una costumbre estrafalaria como la de la propina? Era natural que esperase a que la ofensiva la iniciasen los camareros. Estos lo han hecho ya. Como consecuencia del acuerdo han interesado de los escritores afectos a toda buena causa la ayuda; esperan, con ella, alcanzar la colaboración del público. No hay manera, consiguientemente, de sustraerse a la obligación, que eso es, para muchos de los que tenemos contacto con el público, desde los periódicos, el ruego de los camareros. Sobre todo de los que, como yo, se acogen más de una vez a la benevolencia de ellos para convertir la mesa del café en mesa de trabajo.

Volviendo a la propina: ¿cuándo se estableció esa costumbre en los cafés? Yo, desde luego, no lo sé; pero no creo equivocarme si digo que ello debió de ocurrir cuando el camarero no suponía que había de llegar un tiempo en que se trabajasen ocho horas, no en su oficio, sino en todos, y en que la segura y cierta afirmación de que el patrono manda en su casa habría de quedar condicionada. El patrono sigue, naturalmente, mandando en su casa; pero ese poder en ningún caso se refiere hoy al derecho de cometer injusticias y desmanes. Por mandar en su casa entendía el patrono mandar, a la vez, en obreros y dependientes. La cosa, como se sabe, ha variado bastante. Y ese cambio no ha ocurrido sin peleas y violencias. No es empleando la persuasión como se abren plaza las aspiraciones obreras. La dialéctica en tales casos no sirve para nada. Es, ¿tenemos nosotros la culpa?, es la fuerza la que trae los triunfos. Y la fuerza sólo la da—la verdad es tan vieja que nos ruboriza repetirla—la unión. Reunir voluntades, entusiasmos y conciencias es triunfar de los inconvenientes que a nuestra razón opone el egoísmo ajeno. Si los camareros que persiguen la abolición de la propina contasen, como debieran, con la voluntad unánime de sus compañeros de profesión, serían perfectamente innecesarios los artículos de los escritores. Sobraría con notificar a los patronos la fecha en que, por disposición del Congreso de la Federación Nacional, debería tener vigencia el acuerdo, señalando la fecha para determinar el tipo de los salarios y la cuantía del aumento en las consumiciones, caso en que el camarero está obligado a no perder de vista los intereses del consumidor. Como esa fuerza no existe, no hay más remedio que recurrir a la literatura periodística y seguir dando y admitiendo la propina, para mayor satisfacción del cafetero.

Indicado va el remedio. El periodista no puede hacer otra cosa que destacarlo. Si los camareros aspiran a suprimir la propina, no tienen sino decirlo. Si las entidades que patrocinan y defienden la idea. Por lo demás, el público no había de serles hostil planteada la lucha.

CARTA DE SUIZA

Leyenda que dura

Suiza es el país de legislación social más avanzada. Esta idea, extendida poco a poco se proclama en las conversaciones particulares, en conferencias públicas, en el Parlamento comunal y en el cantonal, o en el palacio federal. Lo más curioso es que la mayor parte de los que afirman nuestra superioridad en materia legislativa lo hacen con absoluta buena fe, con indudable sinceridad. Durante algún tiempo gozamos de esta reputación en el mundo.

Esta reputación la debemos a las iniciativas tomadas hace cerca de setenta años por los cantones de Glaris y de Zurich, y a las tentativas hechas algunos años más tarde por el Consejo federal de reunir una Conferencia internacional, con el fin de establecer una legislación internacional del trabajo, que debía proteger especialmente a las mujeres y a los niños. Del espíritu que animaba a las autoridades de aquella época salieron la ley federal sobre el trabajo en las fábricas de 1877 y las leyes sobre la responsabilidad civil de los fabricantes de 1881-1887. Estas leyes, atrevidas en dicha época, son las que han creado nuestra reputación en el país y en el extranjero.

Por tanto, sin querer disminuir en nada una merecida fama, conviene, sin embargo, hacer notar la diferencia entre los textos legales y su aplicación, como lo atestiguan las numerosas reclamaciones de la Federación suiza de Sindicatos profesionales a las autoridades competentes. Ejemplos como el que vamos a citar podríamos ofrecer en abundancia, si bien éste caracteriza muy particularmente el espíritu de los encargados de aplicar las leyes. Un Sindicato formula una queja contra el jefe de una Empresa sometida a la ley, que sin autorización hace trabajar a su personal trece horas diarias por espacio de muchas semanas. La autoridad competente—el prefecto en este caso—transmite la queja al patrono interesado, acompañada de la correspondiente autorización para continuar trabajando las horas suplementarias.

Todavía en nuestros días, a despecho de los informes de los inspectores, en determinados cantones donde los Sindicatos no tienen gran preponderancia—Ginebra entre ellos—la ley es letra muerta o poco menos. Pero, salvo estas imperfecciones, las leyes mencionadas marcaban un progreso real, contribuyendo a la reputación señalada.

A continuación damos un resumen de la legislación obrera en los diversos países, para que el lector compare, contribuyendo a destruir una leyenda que dura quizá demasiado.

El artículo 405 del Tratado de Paz prescribe que los miembros de la Sociedad de Naciones deben someter en el plazo de un año, prorrogable en circunstancias excepcionales por seis meses, a partir de la clausura de la Conferencia Internacional del Trabajo, las recomendaciones y convenciones adoptadas por ésta a sus respectivos Parlamentos.

Jornada de ocho horas.—Han ratificado esta convención: Bélgica, Bulgaria, Grecia, India, Rumania y Checoeslovaquia. Francia e Italia bajo reserva, si lo hacen Alemania y Gran Bretaña. Gobiernos autorizados para hacer la ratificación o que tenían ya una ley sobre la materia: Alemania, Argentina, Brasil, Dinamarca, España, Estonia, Lituania, Paraguay, Países Bajos, Polonia, Uruguay y Unión Sudafricana.

Convención sobre el paro.—La han ratificado: Alemania, Austria, Bulgaria, Dinamarca, España, Estonia, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, India, Italia, Japón, Noruega, Polonia, Rumania, Suecia y Unión Sudafricana. Países que tienen una ley en preparación: Argentina, Bélgica, Brasil, Chile, Hungría, Letonia, Lituania, Paraguay, Países Bajos, Servios Croatas y Eslovenos, Checoeslovaquia y Uruguay.

Trabajo nocturno de la mujer.—Ha sido ratificada por Austria, Bélgica, Bulgaria, Estonia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, India, Irlanda, Italia, Países Bajos, Rumania, Suiza, Checoeslovaquia y Unión Sudafricana. Gobiernos autorizados para la ratificación o que tienen una ley en preparación: Alemania, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Dinamarca, España, Hungría, Japón, Letonia, Lituania, Noruega, Paraguay, Países Bajos, Portugal, Servios Croatas y Eslovenos y Urugay.

Convención relativa a la edad mínima de los niños en la industria.—La han ratificado: Bélgica, Bulgaria, Chile, Dinamarca, Estonia, Gran Bretaña, Grecia, Irlanda, Japón, Polonia, Rumania, Suiza y Checoeslovaquia. Gobiernos autorizados para la ratificación: Alemania, Argentina, Brasil, China, Cuba, España, Finlandia, Francia, India, Italia, Lituania, Noruega, Paraguay, Países Bajos, Portugal, Servia, Suecia y Uruguay.

E. RYSER

De Norteamérica

La eugenesia en Norteamérica.

NUEVA YORK, 16.—La Cámara de Representantes de Kansas, siguiendo su campaña eugenésica, ha aprobado una ley imponiendo la revisión médica a todos los aspirantes al matrimonio.

Las personas con taras mentales o físicas no podrán casarse. No se permitirá el matrimonio hasta tres días después del examen médico.

Tampoco podrán hacerlo los tuberculosos, los epilépticos, los que padezcan enfermedades infecciosas, los locos y los enfermizos.

Compañía obrera de Seguros.

Créese que uno de estos días podrá abrir sus puertas al público la Compañía de Seguros que han formado diversas entidades pertenecientes a la Federación Americana del Trabajo. Sus oficinas centrales están en las de este organismo, en Wáshington; se piensa construir un hermoso edificio a poca distancia de la Casa Blanca.

El título de la nueva Empresa es Unión Labor Life Insurance Company. Su presidente es Matías Wall, uno de los vicepresidentes de la Federación Americana del Trabajo. El capital suscrito excede de cuatro millones y medio de pesetas.

Las doctrinas evolucionistas.

La Cámara de Missouri ha desechado, por 82 votos contra 62, un proyecto por el cual se prohibía la enseñanza de las teorías evolucionistas en las escuelas oficiales.

— En la Cámara de Delaware se ha presentado un proyecto de ley prohibiendo «la enseñanza de que la Humanidad desciende o asciende de animales de orden inferior».

Seis principios judaicos.

He aquí los seis principios adoptados por el XXX Congreso de la Unión de las Congregaciones hebreas norteamericanas:

«Reconocimiento del principio del servicio mutuo mediante el desarrollo de la función económica, como cosa primordial a nuestra filosofía social.

»Reconocimiento de la dignidad del trabajo y de que la sociedad depende de los afanes proletarios.

»Los derechos humanos son antes que los derechos de la propiedad.

»El trabajo de un hombre es su misma vida y constituye su principal servicio a la sociedad; por ello no es justo comprarse o venderse dicho trabajo cual mercancía.

»Reconocimiento del deber, tanto por parte del obrero como del patrono, de tener en cuenta, al tratar de sus propios intereses, los supremos derechos de la sociedad.

»El deber de la Sinagoga y de su púlpito es defender valerosamente los derechos humanos, como parte de su función profética.»

RAZÓN QUE CONVENCE, por Martínez

—¿A qué Unión pertenece usted?
—A todas, menos a la de Trabajadores.
—Ahora me explico su situación.

"Difusión popular del Régimen obligatorio de Retiros obreros"

IV

No se ha limitado el autor de la «Difusión Popular» a exponer las características del régimen de Retiros y a comentar en forma clara y comprensible para todo el mundo las distintas modalidades del mismo, sino que comenta y refuta las objeciones que se formulan al régimen expresado.

Al efecto, dice:

«De entre las varias impugnaciones al vigente régimen de Retiros, hemos de recoger las siguientes:

Ineficacia del vigente sistema.—No resuelve—dicen—íntegramente el problema del seguro de la vejez obrera el sistema, según el cual no empezarán los asegurados a percibir la pensión de retiro hasta dentro de veinte años de la implantación de la ley. Deberían empezar ya desde ahora a percibirla todos los asalariados que llegasen a la edad fijada para el cobro del subsidio.

Si el vigente régimen oficial del Retiro obrero no ha de ser un sistema empírico, sino fundado en las normas técnicas del seguro; si no ha de ser una fórmula de curanderismo social, sino una realidad viable, fundada en las posibilidades económicas del país, debía forzosamente distinguir la ley, en el momento de su implantación, tres grupos de obreros asegurables: los que pasasen de la edad señalada para el retiro, los que se hallasen en edad próxima a la misma y los más jóvenes.

Tarea de las generaciones pasadas debía ser la de haber preparado un sistema de seguro para la actual generación de obreros viejos; no habiéndolo hecho, no podía la presente, sin sufrir las consecuencias de tan gravísima carga, asumir la obligación que incumbía a aquéllas. Laudable obra es, sin embargo, el remediar en lo posible la situación de estos ancianos, instituyendo y propagando la obra de los homenajes a la vejez, hoy extendida por toda España, cuya obra fué ideada y es difundida con éxito creciente por la Caja de Pensiones para la vejez y de Ahorros de Barcelona.

Hablemos del segundo grupo que la vigente ley coloca entre los cuarenta y cinco y los sesenta y cinco años. De haberse establecido para ellos un sistema de seguro de capitalización, es evidente que, para constituirles una pensión diferida, relativamente elevada, se habría necesitado pagar una prima enorme, tanto mayor cuanto más próxima fuese la edad del obrero a la fijada para el retiro, resultando de ello un grave peligro para los trabajadores viejos, pues, representando la constitución de su seguro una mayor prima, y por lo tanto un mayor gravamen para su patrono, éste habría procurado eliminarlos de sus centros de trabajo, sustituyéndolos por otros más jóvenes y originándose, por lo tanto, un positivo mal a aquellos a quienes precisamente se trataba de favorecer.

Se dirá que la solución a esta dificultad sería sustituir el sistema de capitalización por un sistema mutualista o de reparto.

Sin perjuicio de otras consideraciones de orden técnico y económico, bastará meditar lo que sucedería al exigirse el cobro y reparto de las cantidades necesarias para el pago del subsidio o de la pensión del seguro a todos los obreros con derecho a ello, en momentos, no raros ciertamente, de crisis industriales, de huelgas o de paros forzosos, o bien de luchas patronales y obreras, y se comprenderá lo endeble de la garantía del cobro de las pensiones por parte de los obreros, y las enormes dificultades económicas que se originarían en las regiones eminentemente industriales si debiesen sufrir, en un momento dado, la enorme carga del pago de las pensiones de toda su población asalariada.

Pues bien; el vigente régimen ha procurado atender a los obreros comprendidos en la edad de cuarenta y cinco a sesenta y cinco años constituyendo su fondo de capitalización, el cual puede ser aumentado con las cuotas voluntarias de los asegurados, bonificadas por el Estado.

Pero es más; éste, con un gesto de protección social ejemplarísimo, ha establecido, para aumentar dicho fondo, un recargo transitorio al impuesto de derechos reales en las herencias a favor de parientes más allá del quinto grado y de extraños, que permite entregar a los afiliados que van llegando a los sesenta y cinco años, además del saldo de sus libretas, una bonificación de relativa importancia.

Finalmente, reserva nuestro régimen para el grupo de los asalariados comprendidos entre los dieciséis y los cuarenta y cinco años de edad, la constitución de las pensiones de ancianidad, con arreglo a bases técnicas y a un progresivo desarrollo económico que, sin fijar límites máximos a la pensión, que siempre, por elevada que sea, podrá parecer a un sector exigua, permite mejorarla en el régimen voluntario de aportaciones patronales-obreras.»

J. C.

Barcelona.

Nuestras Federaciones Nacionales

La Gráfica Española.

Cartagena, en la Federación.—Desde el 7 del corriente marzo es alta en la Federación Gráfica Española, como filial de la misma, la Sociedad de Tipógrafos y Obreros Similares de Cartagena.

Esta entidad se propone iniciar una sobreactividad sindical que la ponga en breve tiempo a una altura insuperada hasta el presente, orientándose en los postulados que informan a la Federación Gráfica Española y a las Internacionales poligráficas.

La nueva filial procederá en breve a la designación del delegado que ha de representarla en el Subcomité regional de Levante.

Reiteramos nuestra bienvenida a tan estimables camaradas, y celebraremos que logren los sanos propósitos que alientan.

Diferencias a solventar. — Proponiéndose solventar algunas diferencias existentes entre la Sección bilbaína y la Empresa de un diario de Bilbao, el Comité Central de la Federación Gráfica ha prestado su aquiescencia al propósito de la Sección dicha, estimando que se trata de un movimiento defensivo de tarifas.

Por tanto, se excita el celo de las Secciones todas para que desatiendan las ofertas de trabajo que pudieran recibir de aquella localidad, pues, además de hallarse en crisis dicha población, existen los rozamientos apuntados.

Expulsión de un traidor.—Acusado de traición a la organización proletaria, la Sección de Oviedo ha expulsado de su seno al federado Emilio A. Fariñas, quien, burlando los acuerdos de boicoteo vigentes contra el periódico «El Carbayón», aceptó en el mismo una plaza de linotipista.

Contratos aceptados.—Han aceptado los contratos de reciprocidad propuestos por la Federación Gráfica Española a las Federaciones similares pertenecientes a las Internacionales poligráficas, unas en su integridad y otras introduciendo diferentes modificaciones, las Federaciones nacionales de Alemania, Austria, Hungría, Sudeslavia y Finlandia.

Estos contratos, como los concertados anteriormente, comenzarán a regir desde 1.º de abril próximo.

La de la Edificación.

En la reunión correspondiente a la presente semana, el Comité de esta Federación ha despachado todos los asuntos que presentaron las Secciones desde la sesión anterior.

De Alcázar de San Juan, Zaragoza, León, Ginzo y Callosa de Segura se recibieron las cuotas reglamentarias correspondientes al primer trimestre de este año. Dos organizaciones de Orense giraron el importe de sus cotizaciones hasta 1.º de enero de 1927.

Las Secciones de Pintores de Jerez de la Frontera, Aserradores Mecánicos de Valencia, Albañiles de Ecija y de Palma de Mallorca contestan la consulta formulada por el Comité Nacional en relación con la fecha en que debe celebrarse el IV Congreso ordinario. Todas estas organizaciones están de acuerdo con la opinión del Comité.

La Sociedad de Albañiles de Elda pregunta si para constituir el Comité paritario local del oficio será preciso solicitar la inscripción en el censo electoral social en las condiciones que determina una reciente disposición oficial aparecida en EL SOCIALISTA.

Para que sepan a qué atenerse todas las organizaciones que se encuentren en el caso de la de Elda, se advierte que aquellas que hayan enviado sus documentos al Comité o a la Unión y no recibieron noticias en contrario pueden estar seguras de que han sido inscritas en el Censo social.

Queda informado el Comité de las contestaciones remitidas a las organizaciones de Azulejeros de Cuart de Poblet y Carpinteros de Plasencia, así como de las cartas que se remitieron a diferentes Sociedades de Extremadura, Toledo y Salamanca.

La Sección de Azulejeros de Onda informa del resultado de sus gestiones con la clase patronal de aquella localidad. En consecuencia de estas negociaciones, los trabajadores organizados continúan recibiendo los mismos salarios que disfrutaban anteriormente.

La de Gasistas, Electricistas y Similares.

Se da lectura a la correspondencia recibida de provincias, entre ella una de los compañeros de Mataró manifestando que por acuerdo tomado en su última junta general mandan cinco pesetas, importe de la cuota extraordinaria del primer trimestre, y 45, importe de los jornales cobrados por su delegado al Congreso, que donan a la Federación.

El Comité acuerda dar las gracias a los camaradas de Mataró por el desprendimiento hecho en favor de todos los federados.

La Sección de Castellón da cuenta del incremento que toma la propaganda entre todos los compañeros, y manda el importe de los dos trimestres de 1926 y 15 pesetas de las Memorias; rogando se les manden folletos, leyes y «carnets», acordando el Comité satisfacer los deseos de estos camaradas.

Se da cuenta de una comunicación recibida de los Gasistas y Electricistas de Berlín, dándose por enterado el Comité.

Se entera el Comité de una circular de la Ejecutiva de la Unión citando a una reunión para el día 8, a la que asiste el compañero Unsáin, quien da cuenta de su gestión, siendo aprobada.

Se lee la correspondencia enviada a Palma de Mallorca, Valencia y Castellón.

El compañero secretario da cuenta de haberse recibido el periódico «La Tribuna», de los Gasistas y Electricistas de Bruselas; el «Procowinko», de los camaradas de Varsovia, e «Informaciones Sociales». También da a conocer los envíos hechos a las Secciones de folletos, leyes, y es aprobado.

El compañero Unsáin da cuenta de su gestión como delegado al Congreso de los compañeros Camareros, manifestando también que con fecha 5 fué entregada la petición de la constitución de los Comités paritarios de Agua, Gas y Electricidad de Madrid en el Registro del ministerio de Trabajo, y es aprobada.

El camarada Lusarreta, como delegado al Pleno de la Unión General, da cuenta extensa de su gestión, y es aprobada. Y siendo las doce de la noche, se levanta la sesión.—El Comité.

Fábrica de Gorras y Almacén de Sombreros y Boinas
Grandes novedades
CASA YUSTAS
Plaza Mayor, 30 MADRID

SASTRERÍA
BENITEZ
Trajes a medida, de caballero, en estupendos estambres
60 PESETAS
INFANTAS, 42

En la barriada del Puente de Segovia

Como oportunamente anunciamos, el pasado domingo se celebró en el teatro Variedades de esta populosa barriada la asamblea de la Federación de Propietarios y Vecinos, al objeto de recabar de los Poderes públicos las mejoras urbanas de que tan necesitados están.

Presidió Jacinto Palomero, e hicieron uso de la palabra Tomás Delgado, quien expuso la odisea ocurrida al personal de bomberos con motivo de un incendio que se declaró en la Solana de Aluche, viéndose obligados a reducir a escombros la finca incendiada, como mal menor, pues el surtirse de agua les fué imposible por distar más de dos kilómetros del siniestro las bocas de riego y no haber caminos transitables para el acarreo.

Polo, en nombre de la Sociedad del Barrio Obrero, manifestó el abandono en que las autoridades tienen este rincón madrileño, y el lamentable entaponamiento de calles, que cada vez es mayor en esta barriada.

Antonio Martínez, por la de la Huerta de los Castañedas, denunció el inminente peligro que constituyen para la salud pública los arroyos de Aluche y Manzanares, convertidos hoy en conductores de excrementos, y solicitó que, al igual que se hizo con el colector, se haga con éstos.

Lorenzo Aranzana, como presidente de la Federación, glosó el programa de mejoras, punto por punto.

Hizo resaltar aquéllas más apremiantes, como luz, escuelas, agua, vías de comunicación y limpieza, mejoras—dijo—que con buena voluntad e interés por parte de nuestras autoridades pueden llevarse sin gran sacrificio para el Erario municipal.

El señor Palomero dió por terminado el acto con frases de aliento para el porvenir, y rogó a las dos Secciones que han quedado fuera de esta Federación se desprendan de prejuicios y vengan a trabajar por el bien común.

Reinó mucho entusiasmo, y la numerosa concurrencia aprobó por unanimidad las gestiones del Comité.

Por nuestra parte sólo añadiremos que la inmensa mayoría de los componentes de esta Federación son obreros, y obreros asociados a nuestra Casa del Pueblo, que, con esfuerzo y sacrificio, van creándose su modesta vivienda; no se trata de una entidad para fines especulativos; se unen, al igual que en otros factores de la vida, para recabar lo que por derecho les corresponde como contribuyentes del Municipio madrileño, el que no distingue, para la cobranza de impuestos, si aquéllos viven en la calle de Alcalá o en el Arroyo de Aluche.—A. M.

Las dietas a los jurados de los Tribunales industriales

La «Gaceta» ha publicado una real orden del ministerio de Trabajo, cuya parte dispositiva dice así:

«1.º Que, con carácter general, a los jurados de los Tribunales industriales que hayan de ausentarse del lugar de su residencia para asistir a las sesiones de dichos organismos se asigne la dieta correspondiente a la cuarta categoría que determina el artículo 4.º del reglamento de 18 de junio de 1924, o sea la de 15 pesetas por día, en caso de que para la asistencia sea preciso pernoctar fuera de la habitual residencia, y la de 7,50 cuando sea posible volver a pernoctar en ella.

2.º Que, en concepto de asistencia, se asigne a todos los jurados de los mencionados Tribunales, por cada sesión en que actúen, las cantidades siguientes: A los de los Tribunales industriales de Madrid y Barcelona, 25 pesetas; a los del Tribunal provincial de Vizcaya, 20; a los de Oviedo, Sevilla y Valencia, 15; a los de Zaragoza, 12; a los de Alicante, La Coruña, Huelva, San Sebastián, Santander y Valladolid, 10, y a los de Cáceres, Cuenca, Gerona, Huesca, Jaén, Lérida, Orense, Pamplona y Segovia, 8 pesetas.»

Si compráis en algún establecimiento anunciado en EL SOCIALISTA, no dejéis nunca de significar que sois lectores de nuestro diario.

Unión General de Trabajadores

Reunión de la Ejecutiva.

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores se ha reunido el martes para resolver los asuntos siguientes:

Para seguir tratando del decreto de reorganización del Consejo de la Economía Nacional asisten a esta reunión los siguientes compañeros delegados del Comité Nacional:

Alfonso Gracia, por la Federación Nacional de Camareros; Victoriano Lusarreta, por la de Gasistas, Electricistas y Similares; Antonio Fernández Quer, por el Sindicato Nacional Ferroviario; Anastasio de Gracia, por Castilla la Nueva; Timoteo Arroyo, por la Federación Nacional de la Edificación; Rafael Henche, por la de Artes Blancas, y Manuel Lois, por la Gráfica Española.

No asisten los compañeros Amador Míguez, de la Federación de Obreros en Piel, ni Joaquín Varela, de la del Servicio Escénico, pero envían su opinión por escrito.

Caballero informó de diversos detalles relacionados con la constitución de los Consejos provinciales de la Economía Nacional, y expusieron su opinión todos los reunidos, y sin tomar acuerdos, puesto que la Ejecutiva no tenía otro propósito que el de recoger opiniones, se retiraron los delegados del Comité Nacional, continuando la discusión del orden del día la Comisión Ejecutiva.

Se concede el ingreso a la Sociedad de Obreros Colchoneros de Madrid, con 38 asociados, y el ingreso a la de Oficios Varios de Vall de Uxó, con 80.

Por disolución, causa baja la Sociedad de Lamparilleras de Carabanchel Bajo.

A una carta de la Junta Administrativa del Centro Ferroviario de Zaragoza, relacionada con un acuerdo de las Juntas directivas de aquella capital, acuerdo que desea se recomiende a todas las Secciones para que lo secunden, se acuerda contestar lo que procede.

A la vista de una comunicación de la Sociedad de Fontaneros y Vidrieros de Madrid, se acuerda convocar a la Junta directiva de dicha Sociedad para el día 22 del corriente, a las seis y media de la tarde, a fin de tratar de un asunto que plantea.

Se acuerda insistir en el criterio formulado en otra reunión sobre el asunto que plantea el Colegio Provincial de Practicantes de Zaragoza.

Examina la Ejecutiva varias comunicaciones de la Casa del Pueblo y Sociedad de Mineros de Llano del Beal sobre crisis de trabajo, acordando darles las instrucciones pertinentes a los compañeros interesados.

La Federación Sindical Internacional envía copia de un programa de trabajo proyectado por el grupo obrero de la Conferencia Económica Internacional. La Ejecutiva aprueba este programa.

La misma Internacional da cuenta de varios asuntos relacionados con la organización obrera italiana, acordándose contestar lo que procede en cada caso.

Por último, el compañero Caballero dió cuenta de los acuerdos tomados por la Comisión mixta del mausoleo a Pablo Iglesias, siendo aprobados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

DE BUÑOL

Rectificando una falsedad

La Sociedad Mutua Obrera de Buñol nos remite el siguiente escrito, que se ha negado a publicar el órgano del partido comunista:

«En el número 271 de «La Antorcha» aparece una relación de la asamblea celebrada el 7 de febrero de 1927, en el local social de esta organización, completamente tergiversada, la cual nos apresuramos a rectificar por el deber que tiene toda organización obrera de hacer que brille la verdad con todo su esplendor.

Dicha asamblea fué convocada para presentar un proyecto de reglamento a la aprobación; proyecto que por su deficiente concepción se retiró de la discusión, pues su falta de ilación en los artículos no admitía su aprobación; no obstante, se nombró una Comisión para que, juntamente con la Directiva, lo rectificase, a ser posible. Esta Comisión fué nombrada por aclamación, y la componían los siguientes compañerso: Miguel Balaguer, Basilio Latorre, José Perelló, Jesús Ortiz, Francisco Bolúmar, Joaquín Masmano, Vicente Ferrer y Rafael Ballesteros, juntamente con la Directiva.

Reunida esta Comisión en el día que la general designó, y examinado este reglamento artículo por artículo, se vió bien claro que era de todo punto imposible su aceptación; por lo cual se acordó redactara otro reglamento, encargándose Ortiz de traer uno y Masmano otro, los cuales se leerían y se presentarían a la general para discutir el que a juicio de la Comisión se designara.

De nuevo reunida esta Comisión, y leído por Ferrer el reglamento presentado por Ortiz, se aprobó sin enmienda, e íntegro, tal como estaba redactado», sin protesta alguna.

La Directiva convocó asamblea para el domingo siguiente, y se aprobó por la general lo hecho anteriormente por la Directiva y la Comisión.

Siendo ésta la verdad de los hechos, ¿por qué quien ha hecho la «reseña» en «La Antorcha» la falsea tan descaradamente? Debió hacerla clara y verídica, para así hacer honor a la organización e ilustrar a sus lectores con verdades, y no engañarlos con falsedades de mal gusto, además de firmar la información con nombre supuesto.

Tratándose de hechos que caen de lleno en la jurisdicción de la administrativa, es ésta la llamada a hacer constar la rectificación en el mismo semanario que publicó la falsa relación aludiendo a componentes de esta organización, los cuales, como todos los que la integran, no pueden estar a merced de un calumniador que, escudándose en un nombre imaginario, haga mangas y capirotes con sus acuerdos y sus componentes, pues saben todos los obreros en general que, sea su filiación política la que fuere, serán respetados por esta organización y defendidos por ella, si de ella se trata, como merece ser respetado todo aquel que acata sus acuerdos.

No tiene noticia esta administrativa de que ni en la última huelga ni en las anteriores los compañeros Ferrer ni Ortiz hayan faltado a sus deberes ni se hayan hecho nunca acreedores a ninguna reconvención, pues han desempeñado cargos en la Directiva, incluso el de presidente, siendo siempre su conducta todo lo contrario de lo que en esta relación infame se menciona. Por lo cual es de mucho interés para esta organización desenmascarar a tales calumniadores.

No dudamos que su director nos honrará con la publicación de estas líneas, por lo que le quedará agradecida esta Directiva.—Por la Comisión, Vicente Ferrer.»

SOCIEDAD MADRILEÑA DE TRANVIAS

En el sorteo celebrado el 1.º del actual ante el notario de esta corte don Anastasio Herrero Muro han resultado amortizadas las 321 obligaciones primera serie al 6 por 100 de 500 pesetas nominales, emisión 31 de marzo de 1923, que se detallan a continuación:

Trescientas veintiuna obligaciones.

Números 5, 3.051 a 3.060, 3.061 a 3.070, 3.161 a 3.170, 3.591 a 3.600, 3.851 a 3.860, 3.871 a 3.880, 4.131 a 4.140, 4.291 a 4.300, 5.211 a 5.220, 5.431 a 5.440, 5.471 a 5.480, 5.721 a 5.730, 6.181 a 6.190, 6.911 a 6.920, 7.341 a 7.350, 7.581 a 7.590, 8.031 a 8.040, 8.461 a 8.470, 8.501 a 8.510, 8.531 a 8.540, 9.371 a 9.380, 9.461 a 9.470, 9.561 a 9.570, 9.851 a 9.860, 15.461 a 15.470, 16.591 a 16.600, 21.961 a 21.970, 23.191 a 23.200, 26.841 a 26.850, 27.601 a 27.610, 29.561 a 29.570, 29.701 a 29.710.

Dichos títulos serán presentados para su reembolso con el cupón 9 y siguientes unidos, desde el 1.º de abril próximo, en los Bancos Urquijo, Bilbao y Español de Crédito de esta corte, los que serán abonados con deducción de los impuestos correspondientes.

Se pone también en conocimiento de los señores obligacionistas que el pago del cupón número 8 de las precitadas obligaciones se efectuará a partir de igual fecha por los Bancos indicados, libre de impuestos.

Madrid, 3 de marzo de 1927.—Sociedad Madrileña de Tranvías: El presidente del Consejo de Administración, **Valentín Ruiz Senén.**

Notas de Levante

El nuevo director de la Oficina del Retiro obrero.

VILLENA, 15.—Ha sido nombrado para la dirección de esta sucursal el que lo era de la Agencia de Elda, nuestro buen amigo Vicente R. Calatayud Ruiz.

El amigo Calatayud, que con tanto celo ha trabajado en ésta, y que tan gratas huellas ha dejado en Elda, seguirá demostrándonos su buen deseo en pro de esta ley, en la que tan honrosa ejecutoria tiene.

La vacante que deja pasa a ocuparla el empleado de esta Oficina Salvador Mora, a quien le deseamos el mejor acierto en su nuevo cargo para que los éxitos en el cumplimiento de la ley podamos compartirlos todos.—Levantino.

ULTIMAS PUBLICACIONES
EDITADAS EN EL MES DE FEBRERO DE 1927

	Ptas.
Oficial.—Programa de Ingenieros industriales al servicio de la Hacienda	1
Idem.—Programa de aspirantes de Correos y Telégrafos	1
Idem.—Programa del Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado	0,50
Fábregas, Prados y Camos.—Contestaciones al programa del Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado	30
Calvo Sotelo.—Derecho político y Derecho administrativo de las Contestaciones al programa de Abogados del Estado	20
Carbonero.—Manual del aspirante a procurador	10

EDITORIAL REUS
CASA FUNDADA EN 1852
Empresa propietaria de más de 2.000 ediciones jurídicas y del CENTRO EDITORIAL REUS.
Clases: PRECIADOS, 1.
Libros: PRECIADOS, 6.
Correspondencia: Apartado 12.250.

Obsequio a nuestros lectores y suscriptores

Nuestro camarada Miguel R. Seisdedos, siempre dispuesto a proporcionar a los trabajadores el pan de la cultura a la vez que la elevación de su espíritu, ha concertado con EL SOCIALISTA la venta de su novela **Como la piedra del arroyo**, cuyo precio de venta actual es de **cinco pesetats**, al precio ínfimo de **una peseta cincuenta céntimos**. No hay necesidad de señalar el destinterés que siente nuestro camarada Seisdedos cuando se trata de sus compañeros los trabajadores.

La novela **Como la piedra del arroyo** se servirá al precio de 1,50, más 50 céntimos para certificado, dirigiéndose a la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20, apartado 10.036.

Popularidad bien conquistada, con personalidad bien definida

«Juan de Cataluña», el dilecto camarada y antiguo luchador con quien coincidimos en apreciaciones sindicales, y cuya experiencia nos alecciona a veces en nuestra actuación, nos ha de permitir en estos momentos que discrepemos de su opinión expuesta en EL SOCIALISTA al tratar del subsidio al paro forzoso en Cataluña.

Acertado y oportuno es el comentario que le sugiere la campaña que ciertos elementos realizan en Cataluña para recabar del Gobierno el subsidio al paro forzoso, puesto que ella significa una rectificación de criterio o de conducta de dichos «energúmenos del revolucionarismo catastrófico», al propugnar por un subsidio considerado como un «emplasto reformista»; pero consideramos equivocada su opinión de que ganaríamos en popularidad y personalidad entre la desorientada masa catalana si la Federación Regional de la Unión se sumara a las entidades organizadoras de la campaña.

Equivocada y peligrosa para nuestra personalidad sindical bien definida, cuya popularidad entre los trabajadores catalanes se conseguirá precisamente sin concomitancias, sin amalgamas, sin confusiones, más lamentables y menos convenientes en Cataluña, y sobre todo en Barcelona, que en otra parte; y por ello el Comité de la Federación Catalana de la Unión General entiende de que no debe adherirse a esa campaña, máxime cuando han sido nuestras organizaciones las propulsoras y propagadoras de las leyes sociales en España. En todo caso, esos elementos se habrán sumado a la Unión General de Trabajadores con su campaña en pro del subsidio del Estado a los obreros sin trabajo, cada día más numerosos, más indigentes y más desamparados. La Unión General de Trabajadores en todo momento, nuestras organizaciones constantemente, sus representantes en el Consejo del Trabajo en sus recientes reuniones y el próximo Congreso de la Federación Catalana, se han preocupado y tratarán del subsidio a los sin-trabajo; pero a base de lo esencial, y que olvidan los elementos de la actual campaña: la organización. Pues sin la organización previa del proletariado no creemos posible la consecución del subsidio, y menos su distribución, ni la aplicación del presupuesto adecuado, por falta de estadísticas, y, sobre todo, el control necesario del proletariado.

Por esto se nos antoja insincera dicha campaña, pues aparte unas quince entidades sindicales adheridas, las demás Asociaciones son cooperativas, mutualistas, culturales y populares que agrupan a numerosos trabajadores catalanes desorganizados sindicalmente, y a los cuales no se les recomienda la previa sindicación, manteniéndolos en el error individualista, principal obstáculo del subsidio al paro forzoso.

Y reputamos insincera esa como otras campañas de ciertos elementos, porque los organizadores no pueden ignorar esta primordial condición y la ocultan al conocimiento de los obreros catalanes atraídos por la simpática, justa y humana petición al Estado; y esto, a nuestro entender, es insinceridad, y parece que sólo deseen algunos individuos ganar «popularidad y personalidad entre la desorientada masa catalana».

Esta es nuestra opinión, amigo «Juan de Cataluña», que exponemos con franqueza, pero sin extendernos en consideraciones que nos llevarían a imprudentes descubrimientos de antiunionistas y antisocialistas actuaciones de ciertos elementos sospechosamente ególatras.

Así, pues, antes de incurrir en el quizás impolítico error apuntado, y que acrecentaría animadversiones de ciertos individuos y del órgano de los trabajadores libres, «El Diluvio», terminamos diciéndole a «Juan de Cataluña» que nos hemos permitido esta vez que el discípulo actúe de dómine, aconsejando que las organizaciones de la Unión General en Cataluña no se sumen a ciertas campañas, pues nosotros no podemos ni debemos engañar al proletariado catalán halagándole y explotando sus sentimientos y su lamentable situación, yendo en pos de una popularidad ficticia, sino actuar sinceramente en favor de una popularidad bien conquistada, con personalidad bien definida.

Joaquín ESCOFET

Barcelona, 13 marzo.

Federación Regional Socialista Valenciana

Ponemos en conocimiento de las Agrupaciones Socialistas que componen esta Federación que en la correspondencia y giros que nos remitan no olviden el nuevo domicilio, Calatrava, 2, principal.

Al mismo tiempo les recordamos el cumplimiento de los preceptos reglamentarios en lo que respecta al pago de las cuotas trimestrales.

Valencia, 11 de marzo de 1927.—Francisco Sanchis, presidente; Vicente Medín, secretario.

Federación Catalana de la Unión General de Trabajadores

A las Secciones.

Estimados camaradas: En virtud de lo que determina el artículo 16 del reglamento de esta Federación Regional, se convoca a las Secciones al Congreso ordinario, que se efectuará en los días 16, 17 y 18 de abril, en el local social, pasaje de la Paz, 2, principal, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Presentación de credenciales y nombramiento de Mesa de discusión.
2.º Nombramiento de Comisión revisora de cuentas.
3.º Gestión del Comité.
4.º Gestión del delegado regional.
5.º Proyecto del Comité para la publicación del periódico órgano de la Federación.
6.º Proposiciones de las Secciones.

1.ª En virtud de la persistente y crónica crisis de trabajo en la industria catalana, es conveniente y oportuno recabar del Estado adopte las medidas inmediatas para conjurarla, y que, para aliviar la situación de los sin-trabajo, conceda el subsidio al paro forzoso.—«Arte Textil» de Manlleu y Constructores de Calzado de Sitges.

2.ª ¿Qué medidas debemos adoptar para conseguir que la jornada de ocho horas se cumpla exactamente por toda la clase patronal, según la ley promulgada al efecto?—«Arte Textil» de Manlleu.

3.ª ¿Cómo conseguir que en todos los establecimientos industriales se cumpla el Régimen de Retiro obrero y que se exponga en lugar visible la lista que determina la ley, con el número, nombre y las aportaciones de los trabajadores?—«Arte Textil» de Manlleu.

4.ª Necesidad de una intensa campaña de propaganda, oral y escrita, de la acción sindical en la región catalana.—«Arte Textil» de Manlleu.

5.ª Que el Congreso acuerde insistir cerca del Gobierno para que cuanto antes lleve a la práctica las reivindicaciones de orden social y económico contenidas en el Programa Obrero Agrícola de esta región, del que se le entregó un ejemplar, para así contener la constante emigración de la población obrera campesina, que huye de la miseria, y la depresión, por esta causa, de la economía nacional.—Agricultores de Sitges.

6.ª Que se reclame al Instituto Nacional de Previsión, por medio del Patronato de Previsión Social de Cataluña y Baleares, para que sean incluídos en el Régimen legal de Retiros obreros los agricultores que en Cataluña se conocen por la denominación de aparceros, «rabassaires» y pequeños arrendatarios, siempre que puedan acreditar la personalidad de su patrono propietario de tierras, sujetas éstas a contrato por ambas partes, y los productos cosechados por todos conceptos en un año no excedan de la cantidad de 4.000 pesetas, prescrito por la actual ley de Retiros.—Agricultores de Sitges.

7.ª Que se reconozca por el Instituto Nacional de Previsión el derecho de personalidad, para la inscripción al régimen obligatorio de Retiros obreros, a las Sociedades, Sindicatos y Cooperativas agrícolas compuestas entre asalariados temporeros, modestos aparceros, «rabassaires» y arrendatarios y pequeños propietarios, cuyos organismos, al ser admitidos en colectividad, cuidarán de presentar al Patronato de Previsión Social las hojas de afiliación y de pagar las cuotas de sus asociados.—Agricultores de Sitges.

8.ª Que se reclame del Instituto Nacional de Previsión, por medio del Patronato de Previsión Social de Cataluña y Baleares, que los asalariados y todos cuantos obreros y obreras estén afiliados al régimen obligatorio de Retiros obreros, comprendidos en el segundo grupo, llamado de «Ahorro-Capitalizado», al cumplir los sesenta y cinco años de edad, empiecen a percibir la pensión de Retiro obrero mínima anual de 365 pesetas.—Oficios Varios de Sitges.

7.º Residencia del Comité de la Federación y nombramiento de presidente y secretario.

* * *

La primera sesión empezará a las diez de la noche del día 16, continuando sus tareas el Congreso el día 17, a las diez de la mañana, y las demás sesiones a las horas que determine la Asamblea para dicho día y siguiente.

Siendo de gran importancia los asuntos a tratar, esperamos que las Secciones mandarán su representación a la misma; quedando cordialmente vuestros y de la causa del trabajo, por el Comité, Joaquín Escofet, secretario; Luis Andréu, presidente.

Barcelona, 1.º de marzo de 1927.

Bar Metro
Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano.

BAR EL BUEN RECUERDO
JORGE JUAN, 3
Se recomienda el exquisito café de este Bar.

COPIAS CIRCULARES
Encargarlas al especialista GESTETNER, fabricante y vendedor de los famosos aparatos reproductores GESTETNER, es asegurarse con rapidez un trabajo perfecto a precios módicos.
Plaza de Bilbao, número 11.-Tel. 12570.-MADRID

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL
IBERIA
Calcinación en hornos giratorios :-: Perfecta homogeneidad.
Molturación alcanzando los más altos grados de pulverización.
PORTLAND IBERIA, S. A.
Fábrica en Castillejo, línea Alicante
Oficinas: MADRID, Fernanflor, 2

CARBONES SEGOVIA
ENCINA: Despacho, 25 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5.—Domicilio: ENCINA, 40 kilos, 11 pesetas: CISCO, 5,50; PICON, 8 pesetas; HERRAJ, 10; ZARAGALLA, 9; BOLAS-ENCINA, 5,75; COK, 5; OVOIDES, 3,50; ANTRACITA, 5,25; GRANADILLO, 4 pesetas.
Peso exacto garantizado.
Almacenes: Peñuelas, núm. 10.-Teléfono 10539
Ventas por mayor y menor en Almacén.
DESPACHOS: San Vicente, 8 (frente al Tribunal de Cuentas).—Valencia, 2.—Alberto Aguilera, 47.—Barco, 13.—Calatrava, 16.—Embajadores, 87.—Paz, 14.—Glorieta de Quevedo, 3.
NOTA.—Con objeto de favorecer a los lectores de EL SOCIALISTA, los carbones de encina que compren en almacén o despachos se les rebajarán 2 céntimos en kilo y 25 céntimos en saco a domicilio, presentando este anuncio.

Lo del día

En los ministerios.

El presidente, después del despacho, recibió al gobernador de Valladolid y a una Comisión de la Cámara Agrícola de Jaén.

El ministro de la Guerra recibió a una Comisión del Tiro Nacional de Guipúzcoa y a otras personas.

El de la Gobernación recibió al secretario del Consorcio del puerto franco de Barcelona, y a una Comisión de empleados de la Compañía Telefónica Nacional, que expuso al ministro las anomalías que a su juicio supone la revisión de personal, sometiéndole a un rápido examen, a consecuencia del cual han sido eliminados algunos elementos que llevaban diez años de servicios. Al mismo tiempo pidieron se evite la repetición de traslados del personal femenino. El ministro pidió a los comisionados nota detallada de todo lo expuesto.

También recibió a los gobernadores de Lugo y Teruel, y a los generales Muñoz Cobos y Franco.

El de Hacienda recibió a una Comisión de alquiladores de automóviles de Barcelona, que hablaron al ministro del pago de la contribución industrial, y a otra Comisión de Banqueros de Barcelona.

El de Fomento recibió al comisario regio de la Confederación Hidrológica del Segura, acompañado de una Comisión. Hablaron al ministro de asuntos relacionados con dicha Confederación y del reglamento de la misma, que ya está ultimado. Este reglamento será sometido en breve a la firma de don Alfonso.

Homenaje a don Francisco Bergamín.

Con motivo de cumplir sus bodas de oro con la profesión de abogado en un día próximo el ex ministro señor Bergamín, ha surgido la idea entre varios compañeros del Colegio de Madrid de rendirle un homenaje.

Se le entregará un álbum, en el que constarán las firmas de cuantos se sumen a este acto, habiéndose establecido unas cuotas que oscilan entre cinco y cien pesetas.

Toma de posesión de un nuevo académico.

El próximo domingo, día 20, a las cuatro y media de la tarde, celebrará junta pública la Academia de Bellas Artes de San Fernando, para dar posesión de plaza de número al académico electo don Enrique Vaquer Atencia. Contestará al discurso de entrada del nuevo académico, en nombre de la Corporación, don Marceliano Santamaría.

Homenaje a Marquina.

El «A B C» ha organizado una edición especial del hermoso drama «La ermita, la fuente y el río», del insigne poeta Eduardo Marquina, ilustrado por los mejores dibujantes y con juicios personales de artistas y escritores.

La mañana en Palacio.

Ayer estuvo en Palacio el presidente del Consejo. Permaneció allí media hora.

Las noticias de Palacio referentes a la salud de don Alfonso son de que ayer mañana estaba muy mejorado, habiendo desaparecido por completo la fiebre y manteniéndose la temperatura de 36 grados y 7 décimas. De seguir este estado se levantará hoy o mañana.

El ex ministro señor Yanguas.

El ex ministro de Estado señor Yanguas acudió ayer a Palacio y firmó en el álbum. Al salir manifestó que ayer era el primer día que salía a la calle después de haber estado enfermo algunos días.

Añadió que por la tarde visitaría al presidente, y que hoy marchará a Málaga y Linares, donde pasará una breve temporada.

Conferencia.

El ministro de Gracia y Justicia recibió ayer al nuncio, con quien celebró una extensa conferencia.

Las obras de la Cárcel Modelo.

La Junta receptora que preside el director general de Penales se ha hecho cargo de las obras hidráulicas que se están realizando en la Cárcel Modelo.

El ministro de España en Praga.

El ministro de España en Praga, señor Méndez Vigo, ha llegado a Madrid, de paso para Santiago de Chile, donde va destinado en sustitución del señor Almeida, que ha sido nombrado recientemente secretario general del ministerio de Estado.

El reparto de premios a los cultivadores de algodón.

En el expreso de Andalucía marchó anoche a Sevilla el subcomisario del Comité algodonero, para asistir al reparto de premios a los cultivadores de algodón de la actual campaña. El reparto se verificará en la Factoría de Tabladilla.

Romanones, a Andalucía.

Ayer marchó a Andalucía el conde de Romanones.

La Comisión de Códigos.

Ayer se reunió, bajo la presidencia del señor Cierva, la Comisión de Códigos.

Continuó el estudio de la reforma del Código penal.

El ministro del Uruguay.

El ministro del Uruguay fué ayer a dar las gracias al director de Marruecos y Colonias por la intervención de las autoridades y del Gobierno español en el rescate de los aviadores uruguayos.

Comida en la Embajada de los Estados Unidos.

El presidente del Consejo asistió anoche a una comida en la Embajada de los Estados Unidos.

Más visitas.

El presidente del Consejo recibió anoche a una Comisión de la Diputación de Castellón, a otra de Alicante, a una representación de arquitectos y a los doctores Recaséns y Elizagaray.

El señor Gasset está mejor.

El ex ministro señor Gasset experimentó ayer una mejoría en su enfermedad.

La nueva ley de Empleados.

Bajo la presidencia del ministro de Trabajo se celebró ayer mañana en este ministerio la reunión de la Comisión nombrada para asesorar acerca de la nueva ley de Empleados.

El señor Aunós expuso las líneas generales del plan que ha de seguirse en las deliberaciones, y también las normas acordadas en consejo de ministros, a las cuales ha de ajustarse aquella Ponencia, facilitando copia de las bases a cada uno de los reunidos. La nueva reunión de la Ponencia se verificará el próximo martes.

La labor que realicen los ponentes pasará después a una Comisión correctora de estilo, la cual hará la propuesta definitiva al Consejo de ministros.

La ley que laboren los comisionados no será una ley de bases, sino una ley articulada con el oportuno reglamento. A los actuales funcionarios se les aplicará un régimen transitorio de aquellas normas del nuevo estatuto que puedan serles aplicables, sin detrimento alguno de los derechos adquiridos.

Necrológicas

La esposa de Pablo Alonso Rodríguez Mota.

Ayer, a primera hora de la mañana, falleció doña Saturnina Rodríguez y López, esposa de nuestro querido amigo y correligionario Pablo Alonso Rodríguez-Mota, recaudador de la Asociación del Arte de Imprimir.

La finada venía padeciendo una larga dolencia de carácter cardíaco, que desde hace tres meses se había complicado con una aguda afección pulmonar, que ha puesto término a las energías de su quebrantada naturaleza. El amigo Mota y sus sobrinos, en los cuales había concentrado la señora Rodríguez todo el cariño de esposa y de madre, se hallan abrumados por la angustiosa pesadumbre de esta pérdida, que constituye para ellos una desgracia irreparable.

La conducción del cadáver hasta el Cementerio de la Almudena se verificará hoy, a las diez de la mañana, partiendo la comitiva fúnebre del domicilio de la finada, calle del Cardenal Cisneros, 57.

Sabe el compañero Rodríguez-Mota que sentimos muy de corazón la pérdida de la que fué su amantísima esposa.

La hija del camarada Arrugaeta.

Se ha verificado el entierro civil de la señorita Aurora Arrugaeta, hija de nuestro correligionario Juan Arrugaeta, ex concejal socialista del Ayuntamiento de Bilbao.

A la triste ceremonia concurrieron muchos compañeros y amigos del camarada Arrugaeta, al cual, así como a su familia, expresamos desde estas columnas nuestro sentimiento por la desgracia que los aflige.

El vuelo de De Pinedo

ASUNCION, 15.—A las cinco y media de la tarde acuatizó sin novedad el aviador italiano De Pinedo.

Las autoridades, la colonia de su país y mucho público le tributaron un cariñoso recibimiento. — Agencia Americana.

—

PARIS, 16.—Comunican del Brasil que a las dos y cuarto llegó De Pinedo a San Luis de Gaceros, procedente de Asunción, habiendo recorrido 1.200 kilómetros.

—

PARIS, 17.—De Pinedo ha llegado, a las cinco y diez (hora indígena), a Columba.

El centenario de Beethoven

Ciclo de conferencias.

Con motivo del centenario del inmortal músico, el Claustro de profesores del Conservatorio de Música y Declamación ha organizado cuatro conferencias, que se darán en el teatro Cómico hoy, jueves, día 17, y los días 20, 24 y 27 del mes actual.

La primera de ellas, a cargo del profesor de la clase de Música de cámara, don Rogelio del Villar, versará sobre «La fonestética beethoveniana. El sentido rítmico, dinámico y tonal en la obra de Beethoven».

La segunda, a cargo del profesor de la clase de Armonía, don Pedro Fontanilla, tiene por tema «Estudio y comentarios acerca de algunas sonatas de Beethoven».

En la tercera disertación hablará el profesor de las clases de Composición y Armonía, don Conrado del Campo, acerca de «El cuarteto».

Y la última se referirá a «Beethoven como compositor sinfónico y dramático», y estará a cargo del profesor de la clase de Estética e Historia de la Música, don José Forns.

Los ejemplos musicales que habrán de servir de base a las explicaciones de los conferenciantes serán interpretados por ilustres profesores y varios alumnos de la clase de Música de cámara.

Las conferencias empezarán a las once y media de la mañana.

Sucesos

Accidentes del trabajo.

Trabajando en una obra de la calle de José Antonio Amena, se causó lesiones de pronóstico grave Arturo González Barajas, de veintinueve años, domiciliado en la ronda de Segovia, 34.

— Fernando Redondo Gómez, de veinticuatro años, domiciliado en la calle de la Esperanza, 1, padece lesiones de pronóstico reservado, que se causó trabajando en la calle de Montalbán.

Riñas.

Luis Castaño Mendizábal, de treinta y cuatro años, domiciliado en el paseo de San Vicente, 32; Ramón Lázaro Checa, de treinta y dos años, habitante en la plaza de Lavapiés, 10, y Francisco de la Vara, riñeron en la calle de la Visitación.

En la reyerta resultaron con lesiones de pronóstico reservado Ramón Lázaro Checa y Luis Castaño.

Parece ser que el motivo de la riña fué una cuestión de faldas.

— Mariano Guzmán Pérez, de treinta y cuatro años, domiciliado en la calle del General Ampudia, 7, fué requerido por el empleado del Metro Julio Martín Pastor para que abonase 80 céntimos de multa por faltarle el taladro al billete que llevaba.

Mariano se negó a ello, y fué agredido por Julio, sufriendo aquél lesiones de pronóstico reservado.

Un choque.

Pedro González López, de veintinueve años, domiciliado en la calle del Río, 7, ocupaba el auto 1.345 T., que conducía José Santa Cruzada, de veinticuatro años de edad.

Al llegar el citado vehículo a la carretera de La Coruña, chocó con otro auto, que se dió a la fuga.

Tanto el mecánico como el ocupante del auto, resultaron con lesiones de pronóstico reservado.

Un reloj que desaparece.

Francisco Medina Casado, de veintiséis años, domiciliado en el pasaje de la Alhambra, 3, denunció que en la plaza del Callao le sustrajeron un reloj valorado en 32 pesetas.

Fué detenido como autor de la sustracción Tomás Gallego Delgado, de diecisiete años.

Quemaduras.

Elisa Jiménez Martín, de treinta y siete años, domiciliada en la carrera de San Jerónimo, 15, padece quemaduras graves, que se causó al caerle encima un recipiente con leche hirviendo.

Ayer estuvo en Madrid un avión gigante francés

Alrededor de las seis de la tarde de ayer llegó al aeródromo de Cuatro Vientos, después de haberse detenido en el de Burgos, el aeroplano de guerra francés «D. B., número 10».

Este aparato es de tipo metálico, y se destina a bombardeo; es de gran tamaño, y puede transformarse en avión de pasajeros, disponiendo de 18 literas y un saloncito.

El jefe de la escuadrilla de Cuatro Vientos, señor Paredes, saludó a los tripulantes.

El aparato, después de permanecer unos minutos en Cuatro Vientos, reanudó el vuelo, aterrizando en el aeródromo de Getafe a las seis y diez minutos de la tarde.

Reuniones y convocatorias

Carpinteros del Hormigón Armado.

Para dar cuenta de las gestiones realizadas por la Directiva acerca de la fusión de esta Sociedad con la de Carpinteros de Armar, se celebrará junta general extraordinaria los días 18 y 21 del corriente, a las siete en punto de la tarde, en el domicilio social, calle de Atocha, 68.

Por ser muy importante el asunto a tratar, se ruega a todos los asociados la más puntual asistencia.

Asociación de Impresores de Madrid.

Se convoca a los asociados a junta general extraordinaria, que se celebrará el sábado, día 19 de marzo, a las seis y media de la tarde, en el salón grande del domicilio social de la Asociación, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), para discutir el siguiente orden del día:

Revisión del acuerdo recaído en la junta general celebrada por la Asociación el día 1 de junio de 1924, referente al derecho a trabajar a aquellos asociados que vayan al servicio militar; necesidad y conveniencia de reformar el artículo 18 de nuestro reglamento en el sentido de que las cuotas semanales se abonen siempre a la Asociación, tolerándose nada más la demora en el pago al individuo que se vea privado de trabajo por cualquier causa y no tenga derecho a subsidio alguno, pagando después dos cupones cada semana cuando pasen las circunstancias que motivaron el retraso; discusión de los puntos que proponen en un escrito dirigido a la Junta directiva y firmado por 139 asociados, referentes a las veladas, incumplimiento de acuerdos, antigüedad para los despidos, etcétera.—Antonio Elorrio, secretario.

La ley de Seguros nacionales en la Argentina

BUENOS AIRES, 16.—Las Asociaciones mutualistas del país han dado a conocer su criterio sobre lo que debería ser la ley en preparación sobre seguros nacionales.—Agencia Americana.

Tribunal industrial

Señalamientos para hoy.

Jurados obreros: Lucio Martínez y Rufino Cortés; suplente, Fermín Blázquez.

Jurados patronos: Auspicio Lou y Celestino Paz; suplente, José Guinea.

A las diez.—Luis Nieto de las Matas, dependiente de carnicería, reclama pago de salarios devengados, horas extraordinarias pactadas y festivos al patrono Angel del Río Martínez.

A las diez y media.—Félix Ruiz Ruiz, chofer, reclama salarios devengados e indemnización por despido a los patronos José y Manuel Palos.

A las once.—Valentín Fernández Ubeda, ajustador mecánico, reclama salarios devengados e indemnización por despido a la dueña del taller, Antonia Leco, viuda de Francisco Sánchez.

A las once y media.—Procopio Herrero Lumbreras reclama diferencia de salarios entre lo devengado y lo percibido y horas extraordinarias que trabajó como montador al patrono Manuel Aguirre.

A las doce.—Manuel Fuertes Rodríguez, chofer, reclama salarios devengados e indemnización por despido al patrono Antonio González.

Los deportes

FUTBOL

Los partidos del Barcelona en Madrid.

Los días 19 y 20 jugará dos partidos amistosos el campeón de España, Barcelona F. C., con el Madrid, en el campo de la carretera de Chamartín.

Después de la magnífica exhibición que los actuales campeones hicieron en la corte el pasado año, en que consiguieron derrotar al Madrid por el elevado tanteo de 5-1, hay grandes deseos de verlos nuevamente.

Se asegura que el «mago del balón», Samitier, jugará de delantero centro.

El Madrid se presentará en el primer partido con el equipo completo, o sea el que jugó el pasado domingo en Sevilla, y en el encuentro del día siguiente es fácil juegue de interior derecha Valderrama y Juan Antonio de extremo izquierda, pasando Uribe al centro de la línea delantera y Félix Pérez a interior izquierda.

Equipo obrero inglés a Viena.

LONDRES, 16.—El grupo de esta capital de la Federación de deportistas obreros efectúa preparativos para enviar un equipo de fútbol a Viena en el mes de junio.

En Madrid

se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias. Pago adelantado.

Las conferencias de ayer

En la Asociación de Cocineros.

Organizada por la citada entidad, ayer por la noche, a las once y media de la misma, se verificó la conferencia del doctor don Ramón Gallástegui acerca del tema «La tuberculosis pulmonar en relación con la profesión de cocinero».

Inició su conferencia manifestando que había elegido tal tema por lo conveniente que es para los cocineros vivir alerta contra tal enfermedad, poniendo en antecedentes de los mismos cómo se desarrolla, de dónde proviene el germen o microbio de la tuberculosis descubierto por Koch.

El bacilo es de dimensiones pequeñísimas, pues no tiene más extensión que una décima de milímetro. Fué fácil su hallazgo por llevar adherida una capa de cera, así como no es fácil tomar el tinte, pero una vez que lo toma adquiere gran resistencia. Resiste el calor y el frío, pues hay que llegar a los 100 grados de calor para que se descomponga.

¿Es lo mismo la tisis que la tuberculosis? No. El tísico generalmente no es tuberculoso, así como el tuberculoso no es tísico.

¿Debe decírsele al tuberculoso que se encuentra en tal estado? Cree honradamente el disertante que sí. Pues no es un mal deshonroso, aunque sí es de una gran desgracia, ya que no es muy fácil de curar.

¿La tuberculosis se hereda? El padre murió tuberculoso, la madre murió tuberculosa, él tiene que morir—o sea el hijo—tuberculoso. No es verdad que se herede como una finca. Está demostrado palmariamente que el hijo de padres tuberculosos que se le quita a su madre de criar y se entrega a una nodriza se desarrolla perfectamente. Lo que se suele heredar es el medio, la convivencia.

¿Cómo se adquiere la tuberculosis? De muchas maneras; pero la más conocida o corriente se adquiere por las vías respiratorias, y se llama pulmonar, cosa que es debida a los millones de gérmenes que a veces hay en la atmósfera, en el suelo. También se adquiere por llevar los alimentos elementos patógenos que la producen, siendo un gran agente la leche.

¿Cuáles son los síntomas incipientes de esta horrible plaga? La tos es uno de los primeros síntomas. Esta se produce seca, y cuando el germen ha hecho su guarida varía su modalidad. Esto se conoce escupiendo el tuberculoso en un recipiente con agua, pues su expectoración va al fondo del mismo. Si se halla nada más que catarroso, quedará sobre la superficie del agua. La fatiga es otro síntoma en esta clase de enfermedad.

Desabrigarse estando sudando es otra de las causas que la producen; perder peso y no comer con regularidad son también síntomas de la enfermedad.

Advirtió a los cocineros que rehuyan de las bebidas alcohólicas, pues son un gran agente para producir con facilidad en ellos la tuberculosis, aunque ya sabe que se han modificado bastante—cosa que celebra—en este sentido, alcanzado por las propagandas culturales hechas entre ellos.

¿Mortalidad que produce la tuberculosis? Es una cifra verdaderamente aterradora en nuestro país. Mueren 20.000 personas al año, lo que sólo en el aspecto social es profundamente triste y horroroso.

¿Tratamiento medicamentoso para evitarla? No conoce ninguno. El que diga otra cosa engaña a sabiendas; pero la tuberculosis se cura. Un 75 por 100 es factible arrancar a sus garras, siempre que los que la padezcan se hallen en condiciones de curabilidad.

¿Cuál es el tratamiento más eficaz? Luz, mucha luz; reposo, sol, bastante sol; sobrealimentación y aireación son los mejores medios de curar la tuberculosis pulmonar.

Aconsejó—al terminar su conferencia—habitaciones bien soleadas, vidrieras de los balcones o ventanas abiertas y alimentación sana y abundante. Así es la única manera de que deje de ser una preocupación esta enfermedad para las clases necesitadas.

El señor Gallástegui fué aplaudido al terminar su elocuente conferencia por el mucho público que llenaba el local.

En el Lyceum Club Femenino.

El catedrático de la Universidad Central don Américo Castro dió ayer tarde una conferencia con el tema «Quevedo: un escritor barroco en el Madrid de Felipe IV».

Empezó su disertación manifestando el señor Castro que era para él un placer y un alto honor venir a hablar a la mujer en el Lyceum, ya que la mujer de nuestro país es de tradición y orientación hidalga, y se le debe hacer partícipe en los pensamientos de los hombres, pues son las mejores guardadoras de ellos.

Se extrañó, por lo que dejaba dicho, de que exista un divorcio tan acentuado entre la mujer y el hombre, siendo tan necesario para el progreso del pueblo la mancomunidad de ideales e intereses entre los dos.

Refiriéndose a Quevedo, dijo que poseía todos los conocimientos de su tiempo, desde las lenguas vulgares a la Teología, desde el Derecho a las Matemáticas y la Astronomía, desde la Medicina a la política; gran humanista, filósofo eminente, inspirado poeta, fácil en la sátira; en el chiste, incomparable; famoso esgrimidor; de estilo soberano, muchas veces complejo, de alma salobre; pero siempre en todo anticipándose a Goya.

De esta vasta capacidad de su entendimiento, que a todo se acomodaba tan fácilmente, sin duda nacieron en su espíritu aquellos sentimientos, igualmente dóciles a los menores impulsos de su voluntad, que así como encaminaba sus acciones a lo bueno, a lo moral, ascético, generoso y noble, así le arrastraba a las formas repugnantes, al mal, poniendo en su corazón torpes deseos y en sus manos la pluma de la maledicencia, o la espada, instrumento de la venganza.

Amaba la virtud y practicaba el vicio; predicaba las más puras máximas de moral, condenando los yerros y extravíos del alma humana. No hay fama de hombre que más por igual se preste a la censura y a la alabanza; pero, según el conferenciante, se ha prestado más a la censura, por la falta de conocimientos que se tenía y tiene de él, pues fué un hombre que en los tres momentos más señalados de su vida se preocupó con marcadísimo interés de su país, lo cual pone de manifiesto que no pasaban a la ligera por su cabeza los grandes problemas de aquel tiempo, así como que en sus escritos se encuentran apotegmas de la misma valentía y fuerza que los de Costa, en más cercana fecha, todos ellos condenando desaciertos y errores de políticos y costumbres.

Terminó diciendo que se estudien las obras de Quevedo, pues será el medio de que formemos diferente juicio del siglo XVII y de la gran personalidad de Quevedo.

Fué el señor Castro muy aplaudido y felicitado al concluir su brillante y amena conferencia.

En la Academia de la Historia.

Organizada por el Colegio de Doctores dió ayer, a las siete de la tarde, una conferencia, acerca del tema «Menéndez y Pelayo, y la ciencia española», el integrista señor González Amezúa.

Con escaso público, entre los que había elementos ultrarreaccionarios, algunas señoras catequistas y dos o tres frailes, comenzó el conferenciante a leer un largo escrito, en el que se dice que Menéndez y Pelayo, siendo muy joven todavía, dió muestras de ser un hombre de gran talento, y el que más adelante había de ser el que se enfrentase con las ideas demagógicas de los Salmerón, Pi y Margall, etc.; ideas que predominaron en el siglo XIX, al que llamó, no siglo estúpido, sino siglo destructor, que comenzó por destruir conventos y libros y obras de arte a pretexto de combatir el despotismo de Fernando VII.

Citó textos de don Marcelino Menéndez y Pelayo en que éste defiende la Inquisición, y por su cuenta añadió que entre las vidas que inmoló el Santo Oficio no se encuentra ningún valor científico; en cambio, sí puede decir que los Tribunales civiles mataron más personas, y, desde luego, más sabios.

El señor Amezúa preparó su conferencia a base de una detenida rebusca de los escritos más reaccionarios del gran polígrafo don Marcelino Menéndez y Pelayo, y especialmente de los que aparecen en su obra «Defensa de la ciencia española», para declararle amigo del Santo Oficio, y, por tanto, católico apostólico romano de la mejor rama.

A la mesa presidencial se sentaron don Félix Llanos, el señor Gómez Roldán y el señor Bauer, que aplaudió, como los demás, al conferenciante.

Nosotros no le podemos aplaudir por esta vez.

En la Unión Iberoamericana.

Sobre el tema «Los orígenes de la Imprenta en América» dió anoche una conferencia en este Centro el argentino don José Torre Revello, que está en Europa estudiando los archivos oficiales.

Opina que la historia de América no ha sido imparcial. No se vió la labor civilizadora; sólo la epopeya guerrera.

En Méjico y en Lima se compitió con la Península en diversas artes, sobre todo en Arquitectura.

Dice que el titulado oscurantismo colonial es un infundio. Hay que tener en cuenta que los hombres dependen del ambiente.

Afirma que España dió a América su saber y su ciencia.

La primera imprenta americana se instaló en Méjico. Cita las primeras obras impresas, exclusivamente religiosas.

En La Habana se imprimió en 1723; en Aojaca, en 1720.

En el Perú se instaló la primera imprenta de la América del Sur en 1581, mas no pudo funcionar por obstáculos oficiales hasta 1584. En 1608 se implanta el procedimiento de imprimir la portada a dos tintas.

El Nuevo Reino de Granada tuvo imprenta en 1738.

En el virreinato del Río de la Plata, la primera se instaló en el Paraguay, en las misiones jesuítas; particularidad notable es que los tipos los fundieran los indígenas.

Córdoba la tuvo en 1763.

Buenos Aires, en 1780.

Montevideo en 1807, llevada por los ingleses, quienes editaron un periódico bilingüe titulado «La Estrella del Sur».

Al estallar la revolución en el continente colombino, los diversos ejércitos llevaban imprentas portátiles, las que sembraban, ya ideas de soberanía popular, ya de esclavitud política.

Fué muy aplaudido el conferenciante.

Arenal, 4. Teléfono 11190. Pompas Fúnebres.

Estadística de mortalidad

A la vista tenemos el avance mensual demográfico que nos envía la Secretaría del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al mes de febrero del año actual.

El número de defunciones ocurridas en el citado mes fué de 1.451; en igual mes del año anterior fué de 1.248, con un aumento en más en el presente de 203.

De estas defunciones, 183 corresponden a niños de menos de un año, y 117, de uno a cuatro.

La tuberculosis causó 179 víctimas; la bronquitis aguda, crónica, neumonía y otras enfermedades del aparato respiratorio, 359, y la diarrea en menores de dos años, 19.

En el citado mes hubo tres suicidios y 18 muertes violentas.

Aterra pensar el número de defunciones que causa la tuberculosis, la mayor parte de ellas a causa del hacinamiento en que se vive en las casas modestas y por falta de alimento.

Sección de noticias

Exposición Fernández Marrero.—A las cuatro de la tarde de hoy, jueves, en el salón de Exposiciones del Museo de Arte Moderno, se verificará la inauguración de la Exposición de dibujos y pinturas del artista Antonio Fernández Marrero.

* * *

Fomento de las Artes.—La Sección Artísticoliteraria de este Centro ha organizado para hoy, jueves, a las siete de la tarde, en su domicilio social (San Lorenzo, 15), una conferencia, en la que el artista don Francisco Esteve Botey hablará sobre el tema «El desnudo en el Arte», título del libro que ha publicado recientemente.

* * *

Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Comercio.—Esta Sociedad se reunirá en junta general extraordinaria hoy, jueves, día 17 del actual, a las diez de la noche, en su domicilio social, calle de Mesonero Romanos, 3, para continuar la discusión de la reforma del reglamento, que comenzó el 25 de febrero anterior. La Junta directiva ruega a los señores socios que concurran a la expresada Junta, por tratarse de la reforma de la ley social.

* * *

Unión Iberoamericana.—Hoy, jueves, a las seis y media de la tarde, el ex ministro don Antonio Goicoechea dará una conferencia acerca del tema «Montal y la evolución del pensamiento americano».

* * *

Federación Universitaria Hispanoamericana.—Hoy, jueves, día 17, a las seis y media de la tarde, la señorita Victoria Kent dará en esta Sociedad una conferencia titulada «Un rato de charla con la juventud universitaria hispanoamericana».

* * *

Universidad Central.—Hoy, jueves, a las siete de la tarde, se celebrará en el aula número 9 una conferencia, a cargo de don Luis Lozano Rey, quien disertará acerca de «La ciudad universitaria». El acto ha sido organizado por la Asociación Profesional de Estudiantes de Ciencias de la Universidad Central.

Descubrimiento de una fábrica de moneda falsa

VALENCIA, 15.—Esta noche, en virtud de una confidencia, se personaron varios agentes de policía, convenientemente disfrazados, en el piso principal de una casa situada en la calle de San Antonio, en el camino de Mislata.

Al llamar en la puerta del piso oyeron ruidos que denotaban la presencia de varias personas en el interior del mismo, algunos de los cuales huían, y abierta que fué vieron que por una ventana se fugaban algunos, en persecución de los cuales salieron dos agentes, sin lograr capturarlos.

En la habitación se encontraban los inquilinos del piso, Vicente Andrés Martínez, de treinta y dos años, y su esposa, María Pérez Casanova, de dieciocho.

Ambos fueron detenidos.

Inmediatamente practicaron los agentes un minucioso reconocimiento, incautándose de numerosos troqueles, moldes de palastro, crisoles y otros útiles para la frabricación, así como instrumentos para el retoque, gran cantidad de duros contrahechos con el busto de Alfonso XIII del año 1888, Alfonso XII del 1878, Amadeos del 1871 y un sinfín de monedas de una y dos pesetas, todas falsas.

La falsificación está perfectamente hecha.

Tanto los detenidos, como los utensilios para la fabricación, han sido puestos a disposición del comisario jefe.

Ahora han comenzado a realizar pesquisas para averiguar quiénes son los cómplices, celebrándose interesante careo entre el matrimonio.—Mencheta.

Muchacho desaparecido

Nos ha visitado el compañero Arturo Plaza para manifestarnos que hace doce días desapareció de su domicilio, calle del Cardenal Mendoza, 13, un hijo suyo, llamado Manuel, de dieciséis años de edad, sin que hasta la fecha, no obstante el tiempo transcurrido, haya tenido la menor noticia de su paradero.

El citado joven trabajaba como aprendiz de tipógrafo en una imprenta de la calle de la Madera, y parece ser que el Miércoles de Ceniza tuvo un pequeño disgusto con el regente y se despidió.

Al día siguiente, o sea el jueves, se presentó a reclamar dos días de jornal que tenía trabajados, y desde ese día no ha vuelto a saberse nada de él.

El joven no dió cuenta a su padre del disgusto causa del despido; habiéndose enterado éste de lo ocurrido por el regente.

Arturo Plaza nos encarga que por medio de las columnas de EL SOCIALISTA roguemos a las autoridades hagan las oportunas gestiones para dar con el paradero del joven desaparecido, con lo que se llevaría la tranquilidad al modesto hogar del citado compañero.

Radiotelefonía

PROGRAMA PARA HOY

MADRID (**Unión Radio**, 373 metros).

A las doce menos cuarto de la mañana, emisión de mediodía.

De dos a tres y media de la tarde, emisión de sobremesa.

A las nueve y media de la noche: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Ultimas cotizaciones de Bolsa. Programa de Barcelona EAJ 1, retransmitido por EAJ 7: Retransmisión del concierto sinfónico que se dará desde el Gran Teatro del Liceo por la orquesta de Pablo Casáls. Festival Faall. Noticias de última hora.

(Radio Madrileña, 300 metros).

De cinco a seis y media de la tarde: «Con la esperanza» (pasodoble), Godoy, por la orquesta. «El rey que rabió» (fantasía), Chapí, por la orquesta. «Canción de marineros» (asturiana), Fernández, por la señorita Carretero. «El juramento» (romanza), Olona y Gastambide, por la señorita Carretero. Intermedio y Bolsa. «La Gheisa» (fantasía), Sones, por la orquesta. «Boreta la mar» (canción catalana), Dalmáu y Borrás, por la señorita Carretero. «Galleguita» (tango), Navarrine y Peterosi, por la señorita Carretero. «Miraflores de la Sierra» (cuarta jornada), del poeta Recalde, recitada por su autor. «Vidalita» (tango), D. Cepeda, por la orquesta. Música de baile.

La Mutualidad Obrera

Concursos.

El concurso abierto por esta entidad para proveer dos plazas de médicos supernumerarios con destino a las barriadas de Tetuán y Puente de Vallecas continúa abierto para la admisión de solicitudes todo lo que resta de mes.

Las bases por que ha de regirse están a disposición de todos los señores solicitantes que quieran consultarlas en las oficinas de La Mutualidad Obrera, calle de Eloy Gonzalo, 18.

Las horas en que podrán verse son las siguientes: de diez a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde.

—

Se abre un concurso para cubrir una plaza de cocinera supernumeraria con destino a la Clínica de esta entidad, cuyas bases están en las Oficinas de la misma, Eloy Gonzalo, 18, a disposición de las personas que quieran consultarlas.

La admisión de solicitudes terminará el día 31 del que cursa.

¡Trabajadores! Propagad y leed vuestro diario EL SOCIALISTA

Teatros

LARA.—«En paz».

Creemos un deber comenzar estas líneas manifestando una vez más que en esta Sección de Teatros nunca tuvimos otro propósito que el de informar imparcialmente a los lectores de EL SOCIALISTA de cuanto ocurre en las noches de estreno a cuyas obras asistimos, sin que por nuestro ánimo haya pasado jamás la idea de alistarnos ni en la crítica aristocrática ni en la de los barrios bajos; pero tenemos que decir, eso sí, que siempre fué norma nuestra la de guardar a todo el mundo—autores, actores y público—el debido respeto, ya que somos fieles mantenedores del que a nosotros mismos nos debemos. Viene esto a colación, porque don Honorio Maura, al exponer su opinión públicamente acerca de su comedia estrenada anoche en Lara, ha dicho lo siguiente:

«Tengo que reconocer que la aristocracia de la crítica, que ha hablado unas veces muy mal y otras muy bien de mis comedias, me ha tratado en general con justicia, por lo que le estoy agradecido, sin que aminore ese agradecimiento algún gruñido procedente de los barrios bajos; que no es, en el fondo, sino la excepción que confirma la regla.»

Por lo visto, el señor Maura, que se ha injertado en la aristocracia social, pretende también situarse en la aristocracia literaria. Nosotros, pertenecientes al pueblo, que siempre guardamos a todo el mundo las debidas consideraciones, después de declarar que no creemos que esos gruñidos a que se refiere los hayamos lanzado, nos limitamos a desear que el autor de «En paz» logre conseguir legítimamente aquel propósito de selección espiritual. Y sigamos.

Dice su autor que «En paz» "es una comedia apacible, una de esas comedias que (cosa rara, siendo mía) pueden verla los papás y las mamás cautelosos, acompañados de sus hijas, sin tener que revolverse en su butaca presintiendo la frase atrevida o la situación escabrosilla, sin que por eso sea ñoña; porque yo, a sabiendas, nunca escribiré nada de ese género".

Sin duda, ése ha sido el propósito del autor; pero dudamos que lo haya logrado, y anoche lo vería en las manifestaciones de una parte del auditorio, que se revolvía en su butaca, pero para protestar, porque la obra le parecía ñoña, pesada, «cursi», según expresión que repetidamente pudimos oír al aburguesado público de Lara.

En muchos momentos creíamos estar viendo representar una obra del señor Linares Rivas; aunque en el tercer acto, cuando uno de los personajes hace el elogio de la mujer con cabellos cortos y fumadora, nos convencimos de nuestro error.

Falsos los tipos y pesado el diálogo, el público hubo de hacer manifestaciones que demostraron este juicio. Y es que a la comedia le falta ese no sé qué a que alude el señor Maura, y que por boca de sus personajes llama «fascinación».

El auditorio encontraba pesadas aquellas escenas de señoritas de la aristocracia que dicen que sus papás y sus mamás gruñen cuando están en Madrid. Por lo visto para el señor Maura el verbo «gruñir» tiene su predilección. A nosotros el vocablo no nos parece muy respetuoso, que digamos; pero, en fin, ya declaramos que somos gente del pueblo.

La interpretación de la obra corrió a cargo de excelentes cómicos, que hicieron verdaderos esfuerzos para mover los muñecos que les correspondieron. Concha Catalá, sobria y artista simpre, trató de dar vida a su falso tipo; Hortensia Gelabert, gentil e inteligente, puso todo su corazón en el empeño; Raquel Martínez y Concepción Piquer hicieron mucho al salir airosas de su cometido, pues las escenas en que intervienen son pesadas hasta lo absurdo; sobre todo la señorita Piquer dió anoche una prueba plena de que tiene condiciones para actriz, ya que la situación de anoche para ella era de las que pueden comprometer la carrera, y triunfó. Hacemos precisamente esta aclaración, porque se trata de una modesta señorita que empieza.

En cuanto a ellos, Thuillier, Isbert y Soler Marí se esforzaron cuanto les fué posible por salvar la obra. La acertada labor de Isbert le valió un aplauso en un mutis.

Al finalizar los actos se levantó el telón varias veces; en el primero se apresuró a salir el autor; en el segundo no se lo permitió la actitud del público, y en el tercero salió otra vez, a pesar de las protestas.—Núñez.

Espectáculos

Gacetillas.

Zarzuela.—Esta noche se presentará ante nuestro público el gran tenor Emilio Vendrell. Cantará «El caserío», obra en la cual se destaca su personalidad artística de una manera insuperable.

En la semana próxima se verificará el estreno de la obra «Flor del Pazo».

Funciones para hoy.

FONTALBA.—A las seis y a las diez y cuarto, La ermita, la fuente y el río.

LARA.—A las seis y media, A martillazos.—A las diez y media, En paz.

ALKAZAR.—A las seis y media y a las diez y media, Pensión Valdivia.

REINA VICTORIA.—A las diez y cuarto, Juan de Mañara (estreno).

ESLAVA.—A las seis, la película La malcasada.—A las diez y media, Dóllars.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, ¡Mecachis, qué guapo soy!—A las diez y media, Suéltate el pelo, Rosario.

LA LATINA.—A las seis y media, Malvaloca.—A las diez y media, La hija de la Dolores.

COMICO.—A las seis y media, Charlestón.—A las diez y media, He visto a un hombre saltar...

ZARZUELA.—A las seis, Jugar con fuego.—A las diez, presentación del tenor Emilio Vendrell, con El caserío.

APOLO.—A las seis y media (jueves de moda), EL SOBRE VERDE.—A las diez y media, EL SOBRE VERDE.

NOVEDADES.—A las seis, La rubia del Far-West y El voto.—A las diez y cuarto, El Hada del Frío.—A las once y media, El voto.

MARTIN.—A las seis y cuarto, Las mujeres de Lacuesta y Las niñas de mis ojos.—A las diez y cuarto, La perfecta casada y Las niñas de mis ojos.

FUENCARRAL.—A las seis y media, Las golondrinas.—A las diez y cuarto, Doña Francisquita.

ROMEA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto: Moncayo, conjuntos, Lluvia de estrellas, Alatdy, Lo que cuestan las mujeres, Carlos Dix, Mercedes Serós.

CHUECA.—A las seis y a las diez y cuarto: Luisita y Luis Esteso, Diadema, Wences, Mary-Iris, Daza, y una película cómica.

Catecismo de la doctrina socialista
por
Felipe Carretero
SEXTA EDICION
Precio: DIEZ CENTIMOS
Pedidos, a esta Administración, acompañando a su importe 40 céntimos para certificado y franqueo.
Descuento en relación con el número de ejemplares que se pida.

Almorranas - Varices - Ulceras
Cura RADICAL garantizada, sin operación ni pomadas. PRIMERA Y UNICA Clínica especializada en este tratamiento. No se cobra hasta estar curado. DOCTOR ILLANES, Hortaleza, 17. De once a una y de tres a siete. Teléfono 15970.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes . . . . . 2,50 pts.
Provincias, trimestre . . . . . 9 —
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

La Exposición de la Ciudad y la Vivienda Modernas

Ayer se celebró la inauguración oficial.

A las once y media de la mañana, en el Palacio de Bellas Artes del Retiro, se celebró la inauguración oficial de la Exposición de la Ciudad y la Vivienda Modernas.

Ocuparon la Mesa presidencial el infante don Fernando, que ostentaba la representación de don Alfonso; los ministros de Instrucción pública y Trabajo, en nombre del Gobierno; el nuncio y los señores Sainz de los Terreros, Homs, Rodríguez, por el Comité Ejecutivo; el general Marvá y el señor Martínez Kleiser.

Don Alberto Rodríguez como secretario del Comité, mostró su agradecimiento a cuantos han colaborado para que el certamen sea un hecho.

Expone lo que significa el problema de la vivienda en relación con la clase media y obrera, y lo que es necesario hacer hasta llegar a resolverlo.

Da las gracias al ministro de Instrucción por la cesión de los Palacios donde se ha instalado la Exposición; al de Trabajo por el interés que ha demostrado al dar toda clase de facilidades para la celebración, y al Ayuntamiento de Madrid por la subvención acordada, que ha sido el único apoyo material con que han contado los organizadores.

Explica por qué ha quedado reducida la Exposición a un programa limitado, ante las dificultades de espacio que se han presentado, por lo que es necesario construir cuanto antes en Madrid un gran Palacio de Exposiciones.

Da cuenta de la instalación en la Exposición de una Biblioteca, donde figuran obras españolas y extranjeras relacionadas con la urbanología.

Termina solicitando la cooperación de todos para salir adelante en la gestión a realizar en asunto de tanta importancia cual es el de la vivienda higiénica y barata.

El señor Sainz de los Terreros, en un corto discurso, trata de la importancia de la Exposición que va a ser inaugurada.

Hace historia de lo que se ha hecho sobre el particular en el extranjero, y los Congresos celebrados, entre ellos el de los Arquitectos, verificado en Madrid en el pasado año.

Dice que es necesario despertar en el ciudadano el amor a la casa y a la ciudad, ideal primordial de esta Exposición, y que este problema de la vivienda debe contar en todo momento con el apoyo del Gobierno y de los Municipios.

El alcalde de Madrid, señor conde de Vallellano, reconoce la importancia de la Exposición, por lo cual el Ayuntamiento concedió la subvención conocida.

Elogia las acertadas disposiciones del ministerio de Trabajo sobre casas baratas, y las del Estado, que servirán para resolver el problema de la vivienda, al que hay que dedicar todo el esfuerzo, porque los beneficios repercutirán sobre Madrid.

Las grandes Municipalidades deben preocuparse del mejoramiento de la vivienda, y en nombre del pueblo de Madrid muestra su agradecimiento a los organizadores.

El ministro de Instrucción pública se adhiere, en nombre del Gobierno, a la Exposición por encontrar la idea muy simpática, por lo que el Gobierno ha dado toda clase de facilidades, cooperando a su celebración.

Se muestra partidario del fomento de las poblaciones hasta llegar a hacerlas bellas e higiénicas, al mismo tiempo de que aumente el número de propietarios al poseer cada uno, por modesto que sea, un hogar.

Por eso el Gobierno ha dictado las leyes de Casas baratas, en su deseo constante de la formación de un conjunto armónico.

Termina manifestando nuevamente, en nombre del Gobierno, su simpatía por la Exposición, declarándola inaugurada.

La comitiva, en la que figuraban el capitán general y el gobernador militar de Madrid; señores Prast, conde de las Infantas, López Núñez, don Francisco Alcántara, conde del Velle, embajador de Francia, duque de Santa Elena, secretario y vicepresidente de la Cámara de la Industria, don Celedonio de Laiglesia, señores López Otero, Crespo, Oliveros, representaciones de los cuerpos de la guarnición de Madrid y muchos más, recorrieron todos los «stands», haciendo grandes elogios de las instalaciones.

En el instalado por la Escuela de Cerámica se detuvieron los invitados durante un buen rato. Dos alumnas y un alumno estaban ejecutando unos trabajos.

Don Francisco de Alcántara fué felicitado efusivamente por la obra cultural que viene realizando la Escuela que con tanto acierto dirige.

Además de las instalaciones oficiales de que ayer dábamos cuenta, figuran en la Exposición, con diversos productos, las siguientes casas de Madrid:

Talleres C. G. M., Gaspar Casas, Baldomero Sánchez, R. Canivell, José Serrano Piqueras, Anglo-Spanish Industrial Asociation, Pueyo y Sánchez, Unión Elcétrica Madrileña, Cooperativa Electra Madrid, M. M. D. Ahreses, Jacobo Schneider, Linóleum Nacional, Roberto Chollet, Uralita (Sociedad Anónima), Arnáu (S. L.), Siemens Schuckert, Almacenes Madrid-París, Electro Lux (S. A.), The Aeolian C.°, Canal de Castilla, doña María Presentación Navarro de Jorge, don Felipe Baños Sánchez, Editorial Voluntad, Bailly-Baillière, Espasa-Calpe, Inchausti, Secretaría comercial de la Embajada de Francia, ídem de Alemania, Félix Toca, en el Palacio de Bellas Artes.

En el de Cristal: Sucesor de G. Pereantón, Autógena Martínez, Compañía Peninsular de Asfaltos, José Cañameras, Compañía General de Asfaltos y Portland «Astland», Maumejean Hermanos, La Sical, Compañía Madrileña de Urbanización, Bombas Bloch, La Veneciana, Casas Baratas, Rudy Meyer y S. E. de Material Ferroviario.

En la zona exterior: Explotación del Sistema de Construcción «Fischer's Fix», Amadeo Moreno, Cubiertas Gutiérrez, Banco de la Unión y Cubiertas Reticuladas.

Cerca de las dos de la tarde se dió por terminada la visita, abandonando los visitantes los recintos donde se encuentra instalada la Exposición.

Esto es sólo un botón de muestra de los despropósitos que hace decir al ignorancia o la ambición, o todo junto, y en verdad, no merece la pena dedicar una línea más a tan evidente absurdo.

Buena prueba de ello es el profundo desprecio con que ha sido acogido por los ferroviarios.

Pero como no se puede evitar que al enjuiciar las cosas, cada uno lo haga con arreglo a sus medios de expresión y a su temperamento, y no quisiéramos que con intención o sin ella—eso no es ahora del caso—se llevara a nuestros compañeros a actuaciones contraproducentes, hemos estimado oportuno hacer estas observaciones para recomendar a todos los ferroviarios la norma hasta aquí seguida de rechazar serena y dignamente toda insinuación que por su origen no merezca confianza.

Sobre este asunto, la clase ferroviaria ha dado ya su opinión, concretada en el Congreso de Zaragoza del pasado año, y al propio tiempo otorgó un amplio voto de confianza al Comité del Sindicato Nacional Ferroviario, que con la discreciony tacto obligados ha de defender el interés de los trabajadores ferroviarios.

Al propio tiempo, no debe olvidarse que el personal de ferrocarriles tiene una organización de asistencia social la más perfecta en su clase de nuestro país—la Asociación General de los Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España—, que acoge en su seno a más de 50.000 obreros y concede socorros de defunción y pensiones de jubilación, viudedad y orfandad; y nada impide que los ferroviarios no pertenecientes aún a ella puedan inscribirse, como deben, y obtener la jubilación honradamente y con su esfuerzo. Es así como deben quererse y conseguirse las cosas, y cualquier otro camino ha de ser repudiado por toda conciencia recta y con sentimiento de su propia estimación.

Como el asunto de los atrasos tiene una gran importancia, tanto por su cuantía como por su aspecto legal, como asimismo los procedimientos de liquidación y distribución, en breve haremos un examen de tan interesante materia, para que se pueda formar un justo juicio.

Aníbal SANCHEZ

El Hospital de Santiago

Los problemas de la beneficencia preocupan extraordinariamente nuestra atención. Ello es lógico y natural: somos la voz cotidiana de los más necesitados; a los hospitales van solamente aquellos desgraciados pertenecientes a clases menesterosas que no pueden curarse por su cuenta sus enfermedades, y, por lo tanto, nuestra preocupación en este caso está plenamente justificada.

El hospital de Santiago no reúne condiciones de higiene y salubridad para alojar a los enfermos. Este es el mayor defecto que puede tener un edificio para ser dedicado a hospital. La higiene es elemento indispensable para el hombre sano, y ha de serlo mucho más para que recobre su salud el desgraciado enfermo. La Diputación de La Coruña, al encontrarse con este problema, quiso reformar dicho edificio; pero se encontró con que tampoco era reformable. En tal caso, la Diputación pensó en hacer un cambio de edificio. Este propósito de la Diputación de La Coruña produjo en Santiago de Compostela una protesta general, porque el edificio que pensó la Diputación dedicar a hospital está dedicado a colegio de anormales.

Y nos encontramos, quienes sentimos un hondo amor hacia los desgraciados, perplejos para opinar, porque ambos problemas son igualmente graves. Dejar que los enfermos continúen alojados en un edificio que no reúne condiciones de higiene para su curación no es humano, y quitar a los anormales su hogar, en el que mitigan sus amarguras y además se preparan para ganarse la vida, tampoco lo es. ¿Qué hacer? En tal caso no cabe más que una solución, la única, que es la construcción de un hospital en condiciones para alojar a los enfermos.

Y ésta es la idea que palpita hoy en la conciencia de la población de Santiago de Compostela, idea que hallamos plausible y digna del apoyo de todos los gallegos amantes de que los desgraciados que lo necesiten hallen un sitio en donde los recojan y los traten humanamente.

No deben quedar sin su edificio los anormales; también son estos pobres enfermos y de los que más necesitan del apoyo de la sociedad; pero tampoco deben continuar los enfermos en un local que los médicos dicen que no reúne las condiciones necesarias de higiene para cuidarlos y hacer que recobren la salud.

Ahora a la Administración corresponde resolver la cuestión planteada, y resolverla en forma que ambas atenciones benéficas queden satisfechas.

¡Trabajadores: Propagad y leed EL SOCIALISTA!

Serenidad, ferroviarios

Envueltos en el anónimo de una organización que entre los trabajadores del carril carece de historia, de prestigio y de asociados, salvo algunas docenas de ignorantes y despechados, y que en la actuación social obrera es tristemente conocida, unos equivocados o poco escrupulosos obreros han repartido por dependencias y estaciones un manifiesto en el que se barajan cifras fantásticas para ofrecer el oro y el moro.

El objeto es el de impedir que se reparta a los trabajadores ferroviarios que han devengado atrasos por horas extraordinarias, el total de su importe, y para ello, con el atrevimiento de la ignorancia, no han vacilado en suponer lo que a cada agente correspondería, sin tener en cuenta que no se conoce aún lo que importa para cada Compañía, ni que, naturalmente, puede ser igual para todos, porque en unas Empresas se ha hecho más trabajo extraordinario que en otras; en unos servicios hay más devengos que en otros; unos agentes tienen un salario muy superior al de otros, y, finalmente, mientras a unos ferroviarios correspondería cobrar por todo el espacio de tiempo comprendido en los devengos, con arreglo a la categoría o categorías que hayan tenido en ese período, a otros no les corresponderían más que los meses que hayan trabajado en servicios que tengan derecho al percibo, fecha en que un agente entró al servicio de una Compañía, la en que salió, o si permanece, en qué servicios prestó sus trabajos, qué sueldos disfrutó, y según de la Empresa de que se trate, son elementos que contribuyen a determinar la parte que corresponde a cada obrero. Todo lo demás que se hable a tontas y a locas—a tontas, nada más—es sencillamente demostrar que no se sabe lo que se dice.

Además, en el citado manifiesto se ofrecen unos socorros imposibles, si no es haciendo, como allí se hacen, cuentas tan galanas como la de suponer una cotización de cien mil ferroviarios, a 4 pesetas mensuales, durante veinte años, y otra de treinta mil, a 2,50, en igual forma y por el mismo tiempo, y además atribuir a la deuda ferroviaria una renta del 6 por 100, cuando no hay quien ignore que renta el cinco.

Cuentos del otro jueves

Compuestos por Eleuterio C. de Andorra

Una aventura

Morena, alta de pechos, bien puesta de caderas, de garboso meneo en el andar, y de franca sonrisa; los ojos pícaros y los labios golosos... El brazo arremangado, el mandil recogido, y en las mejillas el arrebol del fuego... ¡Vaya un bocado!

Era Ricarda el alma de la venta; una alma ruidosa que todo lo llenaba con su risa. Respiraba limpieza, salud y bendita alegría. Olía a pan caliente, a espuma de jabón, a ramas cortadas de romero; y excitaba, picante, como el polvo invisible del tomillo. Servía el vino con donaire, y era la gracia de su voz y de su figura el mejor consuelo del cansancio, ninfa de todo caminante. Con su sal y pimienta hacía toda merienda apetitosa; y allá iban las puyas de mozos encelados, y casados verdes, y viejos alegres; y ella las devolvía todas, y aun daba pie para otras nuevas. A todos encendía con su aquel; y era la venta un río de oro. Allí, los majos de Tuciela, y los señoritos de Alcayate, muy puestos de arreos de caza fingida para cazar palomas; y el curita de los Morenglos, con su escopeta al hombro, que siempre recalaba a anochecido de vueltas de su espera de liebre. Y cada chorizo, así de pequeñín, a sus buenos dos reales; y a doce perrillas el pan de hogaza; y el tinto de la Alcarria a siete; y una pieza de caza nunca bajaba de ocho reales... Todo por el palmito de la buena moza; y a tuerto o a derecho, su casa iba hasta el techo.

A Domingo, el marido, que era un puro badanas, lo demás no le importaba mucho. El al trajín de su miajita de labor, y al acarreo del molino, y al majar del cáñamo, y a hacer de carpintero o albañil cuando era menester apañar algo de la venta. Y no sobraba nada, para ir saliendo a una orillita, con el pago de la renta, y la contribución, y los consumos, y todas las gabelas.

Bueno, que no sobraba decíalo el Domingo, que la Ricarda bien reía cuando alguien le tiraba una puntada a la libreta de buenos miles que «en los Bancos» tenía Antoñín, el hijo, al parecer, del matrimonio, pero por cuenta de un señorito de «Madrí».

Abrazaba la madre a su retoño, un arrapiezo de cinco años, y decía, comiéndoselo a besos:

—¡Qué ha de tener mi alma sino los brazos de su padre y de su madre! ¡Huy, qué rico!—Y le apretaba los carrillos y le volvía a besar ruidosamente en el pico salado.

Domingo se encogía de hombros y se iba diciendo:

—¡Pamplinas pa canarios!

Y cuando ya se había ido del todo, el «Tirabeque», casado jaranero, siempre con mozos y de rondas, se dejó en las rodillas el guitarro para llevar las manos a la altura de la frente y allí agitar todos sus diez dedazos, al tiempo que decía:

—¡Pamplinas..., pamplinas...! ¡Pa éste tóo son pamplinas!

Y el coro, con sus risas procaces y ruidosa algazara, le celebró la gracia.

Otro día, en la villa, a Juanito el «Machola», que era el más pincho y náa se le ponía por delante, le dijo:

—¿Que te has prendao de la Ricarda? Pues porque tú no quieres. Si es eso a lo que están, tontico. ¿A que no sabes ahora qué industria tienen? Pero... ¡tú no eres hombre pa eso!

Ante tamaño agravio, el «Machola» se puso en pie, se caló la visera y se alzó los calzones.

—Yo soy hombre pa tóo...

Miá si lo era. De los que para echar con más ahinco una blasfemia se quitan el chaleco.

—Pues, oye—bajando la voz y guiñando de un ojo, concluyó «Tirabeque»—: Vete allá anochecido, y los pescas a solas, y vas y dices: «Pues náa, que hemos determinao unos amigos de cenar tostón, a ver si la Ricarda lo pone como dicen; y yo he venío por delante a prevenirlo.» Y te dirán: «Pues no hay tostón en casa.» Y tú: «Pues yo sé que los hay en La Bodera.» Y así que aflojes dos amadeos, ya está el Domingo por tostón a La Bodera. Entre dir y volver, dos horas largas... Miá tú si tenís tiempo... ¡Si es pan comío!

Bajo la fe de «Tirabeque»—¡buen punto estaba!—Juanito el «Machola» se lanzó a la aventura. Para que no se volviese atrás, le acompañaron hasta medio camino, picándole el amor propio y halagándole la vanidad. El se dejó llevar; y cuando el Sol moría, se encontró en el portal de la venta, en puro plan de ataque: torcida la gorrilla, una rosa en la oreja, y dándole tormento al pantalón con la varita de fresno. Como no hallara a nadie de primeras, llamó tímidamente:

—¡Deo gracias...!

¡Todo un tenorio!

La venta estaba sola, muda y ya casi en tinieblas. Al fondo, la cocina, con sus tizones humeantes y el candil mortecino. El camino, arropándose ya con la húmeda neblina que precede a la noche, y el campo en calma augusta. Ni la sombra de un pasajero, ni un ruido extraño al sordo zumbido de la Naturaleza. Bien dormidos los ecos de aquellos riscos, ni un cascabel alegre, ni un eje y una llantas traqueteantes, ni una esquila... El inmóvil mochuelo, en lo alto de una barda, parecía el alma del silencio.

—¿Tú y otros siete pa un tostón...? Tocaremos a poco. Ayer los vide en La Bodera y son así, mal comparao. Echa pa dos tostones.—Decía el Domingo, haciendo saltar en la palma de la mano los dos amadeos, y ponía el gesto socarrón.

No bien «Macholas» aprontó de mala gana otros dos amadeos, fué a partir el ventero; pero apenas aquél se adentró en la cocina, volvió con la advertencia:

—Tened cuenta en quién pasa, que aluego estoy de vuelta.

Y se quitó de escena.

La Ricarda espabiló el candil. Se puso a trajinar. A «Macholas» empezó a hacérsele un nudo en el gargero.

—¿Quién se te ha muerto, «Macholas»—dijo ella, con semejante compunción que le desconcertó al mancebo.

—¿A mí? Ninguno.

—Paeces que estás de luto...

Y le espetó una carcajada.

Miá que era púa—El se puso un poquito colorado. Se le arriscaron por dentro los deseos; y así, de pronto, no supo qué decir. Se calló, por lo tanto. Ella se empinó en el fogón, descolgando un cacharro. El «Macholas» le echó los ojos codiciosos a las piernas torneadas y al busto palpitante entre los brazos altos. Creyó que era el momento. Se fué a ella, hasta casi tocarla, y, lleno de emoción, le dijo con voz sorda:

—Oye, Ricarda...

Volvióse ella sin perder terreno, se le puso en jarras, y casi echándole el aliento, le dijo con voz fresca:

—¿Qué se te ofrece?

Iba él a decirlo, sacudiendo el sofoco, cuando una mano tal que una tenaza le agarró del pescuezo y le hizo girar en sus talones... Volvió a reír, más ruidosa que nunca, la Ricarda; pero en seguida prestó atención a un lloro que venía del techo; miró hacia arriba, y dijo:

—Se ha despertado el hijo de mi alma...

Antes de que saliera, díjole su marido, sin soltar a «Macholas»:

—Déjale a éste el mandil, que le hace falta.

Y cuando oyó trepar a Ricarda por la escalera, soltó al mocito y le mostró el delantal.

—¡Ponte eso, chulo; y avíanos este tostón; y ten cuidado no se te abrase, pa que yo no te abrase los pistoleros higados! Ponte el mandil he dicho. Aquí como tostón yo solo, que pa eso lo tengo siempre en casa. Y tú lo ties que ver y oler y no catarlo. ¡Guísalo bien, ladrón! Miá que te mato. Ahí ties la lumbre, ahí ties el asador, ahí ties la sal y el ajo... ¡Adóbalo, comadre, si quies salir con vida!

Le arrojó de un empellón al fondo de la cocina. Luego salió, y atrancó bien la puerta.

El «Macholas», como en un sueño trágico, oyó a Domingo subir; sintió luego sus pasos en las tables del techo. La madre dormía al hijo, y el canto arrullador se fué apagando dulcemente.

No había escape. Entre dos tablas del techo habló Domingo:

—Que no es broma. ¡Lo guisas o te mato, so mujerzuela! Pa que aprendas algo de una mujer honrada...

«Macholas» tuvo miedo. Atizó la lumbre, ensartó el lechoncillo, dispuso el asador sobre las brasas del llar...

Oía arriba a los esposos. De pronto sonó una carcajada y la voz de Domingo:

—¡Mariquita, ponte el mandil pa no mancharte! ¿No te llega el olor? Tú me lo guisas; yo me lo como... Aprende, hijo, aprende...

Supremo de Guerra y Marina

Causa contra dos guardias civiles.

En la Sala de Justicia del Supremo de Guerra y Marina se vió ayer la causa instruída contra los guardias civiles Ramón Alcañiz y Mariano Julve, acusados del supuesto delito de falsedad.

De la lectura del rollo se desprende que los procesados, prestando servicio en la Comandancia de Zaragoza, sorprendieron a dos paisanos cazando. Se incautaron de las escopetas y de los morrales que llevaban los dos paisanos; pero antes de hacer entrega del oportuno atestado, fueron sugeridos los guardias por los detenidos para que aquéllos declararan que las escopetas incautadas eran de calidad inferior a las que llevaban, y así lo hicieron constar los guardias en el atestado.

La falsedad fué denunciada después por los mismos paisanos.

El Consejo de Guerra ordinario, celebrado en Zaragoza, absolvió libremente a los procesados, estimando que éstos habían cometido únicamente una inexactitud, por la que, en en cumplimiento de las obligaciones reglamentarias, debía imponerseles sanción gubernativa.

Disintió el auditor, considerando que existía un delito de falsedad por imprudencia temeraria, y pasó la causa al Supremo.

En la vista de ayer, el fiscal del Supremo solicitó seis meses de arresto mayor.

El defensor, capitán de la guardia civil don Teobaldo Guzmán, solicitó la absolución de los guardias.

Una sentencia.

El Supremo de Gurra y Marina ha firmado la sentencia de la causa vista hace unos días contra un intérprete y tres moros, acusados de los delitos de traición y venta de municiones.

Dicha sentencia es absolutoria para el intérprete Mansilla y el moro Anyeri, y de condena de cuatro y seis años, respectivamente, para los moros Marnesi y Axuba.

La Comisión mixta de Minas

BRUSELAS, 15.—La Comisión mixta de minas se ha reunido estos últimos días, continuando el examen del informe de la Delegación encargada de proponer la inspección obrera en las minas.

No ha recaído aún acuerdo acerca de este particular, ni ha abordado la cuestión de los salarios.

Los funcionarios públicos.

Se ha publicado un decreto regulando la estabilidad de los sueldos y salarios del personal del Estado.

La visita de MacDonal a Norteamérica

LONDRES. 16.—Confírmase que MacDonald embarcará el 19 de abril en el «Aquitania» para los Estados Unidos, donde permanecerá breve tiempo. Retornará en el «Berengaria».

El objeto del viaje es visitar a una anciana residente en Massachusetts, la cual atendió a él y a su difunta esposa cuando visitaron Norteamérica, hace treinta años.

La anciana desea ver a nuestro camarada antes de morir, y éste la visitará, acompañado de su hija Isabel.

La huelga textil polaca

VARSOVIA, 16.—Continúa la huelga textil en el gran distrito fabril de Lodz. Los huelguistas llegan a la crecida cifra de 200.000. No se ve todavía un camino que lleve a la solución.

Agrupación Socialista Madrileña

Convocatoria.

Se convoca a los afiliados a la junta general ordinaria (continuación de las anteriores) el día 19 del corriente, a las nueve de la noche, en el salón grande, para continuar el orden del día pendiente en los puntos:

1.° Gestión del Comité.

2.° Preguntas y proposiciones de los afiliados.

Se recomienda la mayor asistencia y puntualidad.

Madrid, 15 de marzo de 1927.—El secretario, A. Gana.

Obras suspendidas

BRUSELAS, 15.—La Cámara de Diputados decidió por 73 votos contra 61 y cinco abstenciones abandonar los trabajos relativos a la línea férrea Norte-Sur de Bruselas.

Algunos años antes de la guerra comenzaron las escavaciones para construir en el centro de la ciudad una estación de enlace entre las del Norte y del Sur, que se comunicarían por un ferrocarril aéreo, de manera que los viajeros procedentes del sur de Europa pudieran dirigirse a Amberes, Amsterdam, Hamburgo, etc., sin necesidad de cambiar de trenes.

Por la supresión del artículo 438 del Código penal

Reunión en la Sociedad Económica Matritense.

Ayer tarde, con un lleno a rebosar, se celebró el acto anunciado como primero de la serie que han de constituir la campaña pro derogación del artículo 438 del Código penal.

Presidió doña María Lejárraga de Martínez Sierra, que al dar comienzo el acto dió lectura al artículo citado y concedió la palabra a la señorita Clara Campoamor, la que comienza manifestando que existen dos razones para pedir la supresión del artículo 438, y éstas son: que el castigo del culpable debe encomendarse a la ley, y que con la supresión se produce un elevamiento espiritual de la mujer para poder llegar a la igualdad moral de los dos sexos. Intimamente relacionados con la supresión del artículo se presentan a la consideración del observador multitud de facetas que encarnan y suscitan otros tantos problemas que hemos de dejar de tratar a pesar de su enorme importancia.

Busca el origen de la idea que encarna el artículo repetido, y desde la ley del Talión de los tiempos primitivos, pasando por la venganza privada del romano a la venganza de los familiares de la ley germana, para llegar a la venganza del honor, que es una exaltación de la dignidad personal centrada en el hombre; que puede ser manchado por actos sexuales de la esposa, madre o hermana, resultando muchas veces una reivindicación de la vanidad en vez del honor.

Estudia a Calderón, que en sus obras expone una tesis personal, en vez de recoger el sentimiento ambiente de su época, que en realidad es el contrapuesto. El artículo de que se trata es un sendimento de posos de las diversas influencias legales de los pueblos invasores y del concepto romano de cosa en que se tenía a la mujer. La mujer está en un plano inferior, y estudia la infidelidad masculina, que no es penada más que con penas leves, y en casos extraordinarios, en relación con el derecho concedido al esposo de ser juez y parte, que ha valido a hombres poco escrupulosos, nada ponderados y menos justos a realizar un verdadero parricidio, un asesinato con premeditación, para entrar en posesión de la herencia de la muerta.

El señor Sarthou se suma al sentimiento de justicia, no de piedad, que representa la supresión del artículo 438, porque hay que llegar a la igualdad del derecho, que debe recoger las tendencias modernas, puesto que se hace víctima a la mujer de las culpas del hombre, aparte de las injusticias sociales que soportan las humildes.

Confía en el logro de las aspiraciones a la supresión de que se trata, puesto que las leyes, en cuanto sean justas y recojan el sentir de la opinión pública, permanecen, mientras que desaparecen las que se hacen a espaldas de la opinión y son hijas de un criterio particular.

Doña María Lejárraga vuelve a leer el artículo cuya derogación se pide, diciendo que a fuerza de repetirlo se formará una opinión adversa a él, hasta conseguir el propósito supresorio.

Lee un hermoso trabajo, en el que dice, entre otras cosas, que el hijo puede cometer los delitos que se le antojen, y allá él con su responsabilidad; pero la hija que dispone de su cuerpo sin contar con una ley, a la confección de la cual las mujeres no han contribuído, esa ley dice al hombre que mate. La mujer está incapacitada por distintos artículos de los Códigos, lo que la coloca en un grado inferior.

La ley no puede delegar en nada ni en nadie, y menos poner en manos de un hombre airado el instrumento para hacerse justicia a sí mismo, lo cual es inmoral, absurdo e indigno, y se presta a la injusticia y al dolo.

A la mujer se la ha tenido en la ignorancia, exigiéndole la santidad o el heroísmo, y no debe pedirse como don ni concederse así lo que es un derecho.

A la mujer se la ha tenido como esclava, y hay que hacerle justicia, pues siempre las revueltas de los esclavos han sido terribles. La mujer sabe leer, y el Código no es un libro prohibido.

La señorita Matilde Huici dice que el artículo de referencia es una supervivencia de tiempos bárbaros, bárbaro en sí, y estudia el caso a través de los textos legales, comenzando en el Derecho Romano antejustinianeo; poniendo de relieve las modificaciones que hasta el Código penal vigente ha sufrido, desde el derecho a disponer el «páter familias» de vida y muerte de los individuos que la componían, considerados como cosas concediéndole como consuelo la retención de la dote, hasta que la ley de Partida da derecho al marido a matar al cómplice y no a la mujer adúltera, que debe ser entregada a la Justicia, hasta el actual momento en que concede la facultad de matarla al marido.

Don Tomás Elorrieta dice que la elevación moral de la mujer y su dignificación tiende a elevar las del hombre, y hay que procurar la independencia económica de la mujer, que es problema de humanidad, pues hay que darse cuenta de lo que representa el trabajo a domicilio, que ha producido la muerte a millares de mujeres por agotamiento y miseria, puesto que por cada diez mujeres sólo un hombre ha muerto, y en los casos del varón, mucha parte se debe a la imprevisión y los vicios.

Con amor verdadero, la ley está de más, y conforme al refrán inglés, el corazón de los niños se forma del de sus madres, y el irlandés, que llega a decir que la inteligencia de los maridos depende de la de sus mujeres.

Dice que no es penalidad la impuesta al marido que mata a su mujer adúltera, puesto que le invita a que se marche para evitar la ira de los parientes de la víctima.

Patentiza la desigualdad de considerar en caso contrario parricida a la mujer, y hace resaltar que las leyes anteriores consideraban sólo responsable al marido que mataba a la mujer y a su cómplice, lo que ahora no es necesario, y en la mayor parte de los casos sirve tal artículo del Código para que el marido pueda disponer del dinero.

Debe pedirse la supresión del artículo, pues el honor es algo espiritual que no debe depender de actos de otra persona, y la fidelidad se basa en el amor y confianza mutuos. Es anticristiano, por disponer de la vida material y espiritual y no dar tiempo al arrepentimiento.

El señor López Núñez, subinspector de Trabajo, lee unas cuartillas, en las que dice que concede el artículo 438 facultad al padre, casi impunemente, de matar a la hija menor de veintitrés años sorprendida «in fraganti», y es antijurídico, porque el Código no define el delito de la hija, y se da el absurdo de castigarse con la pena más grave de todas un delito que no existe. Es un concepto del honor como exaltación de amor propio e impulso individualista y anárquico, que lo atropella todo para imponer su voluntad.

La campaña que ayer se inició ha logrado reunir en una aspiración común espíritus de todas las diversas ideologías y tendencias políticas y sociales.

Los oradores fueron muy aplaudidos.

Ayuntamiento

Reunión de la Permanente.

A las once de la mañana de ayer, y bajo la presidencia del alcalde, comenzó la sesión de la Comisión municipal permanente.

Se dió lectura de una real orden del ministro de Fomento aprobando el proyecto de tranvía eléctrico a la Prosperidad, desde la calle de Diego de León, por las de Velázquez y López de Hoyos.

El empréstito municipal.

Se aprobó sin discusión una moción del alcalde proponiendo se eleve al ministro de Hacienda una instancia para que por el Estado se preste al Ayuntamiento la subvención o auxilio económico necesario para la realización del plan de obras.

A continuación se aprobó conceder la oportuna autorización para construir un pabellón con destino a escuelas nacionales en el paseo de los Pontones.

Se dió por enterada del informe del Pleno de letrados consistoriales proponiendo la ratificación de los acuerdos adoptados por la Permanente en 1.° de septiembre de 1926 referentes a la liquidación general de las obras del Matadero y abono a la contrata del saldo de pesetas 1.383.234,52.

Las contribuciones especiales.

La Comisión de Ensanche proponía la reforma de la conclusión 4.ª del presupuesto del Ensanche en ejercicio, relativa a las contribuciones especiales exigibles por obras en las zonas del mismo, y además proponía el reconocimiento del pago de pesetas 66.034,09 en la primera zona, y pesetas 71.479,25 en la tercera, diferencia de la liquidación de las obras de las calles de la Princesa, Gasómetro, vía nueva del Matadero y paseos de las Delicias y Santa María de la Cabeza; la ampliación de créditos para la instalación de servicios en varias calles de las tres zonas del Ensanche en la proporción de 176.803,37 pesetas en la primera zona, 154.691,04 en la segunda y 8.500 en la tercera, más la aprobación de los presupuestos para ejecutar varias obras de nueva pavimentación e instalación de aceras, importantes 1.391.161,82 pesetas en la primera zona, 1.328.487,97 en la segunda y 754.035,69 en la tercera.

Abarcando los dos aspectos que estas propuestas tienen, había presentado en la Comisión de Ensanche dos votos particulares el señor Aldama, y en la Permanente los defendió el señor Martín Alvarez, con tan mala fortuna, que no obtuvo ni un voto en pro.

En cuanto nuestro amigo Arteaga supo que se habían desechado los votos particulares, ha pedido al alcalde que esos asuntos vayan al Pleno, pues tal como ha quedado benefician extraordinariamente a los propietarios y perjudican al Municipio.

Créditos a favor de la Sociedad Gas-Madrid.

Se reconocieron, sin discusión, dos créditos a favor de la Sociedad Gas-Madrid: por exceso de consumo de gas para el alumbrado público, pesetas 73.113,55, y por exceso de flúido eléctrico para el alumbrado público, 12.042,18, ambos correspondientes al mes de diciembre último.

Un castigo de dos meses.

Por denuncias presentadas por nuestro amigo Arteaga se abrió expediente a un jefe de Parque del servicio de Limpiezas, y se comprobó que dicho jefe había puesto la adquisición de los piensos para el ganado municipal a un precio bastante más alto que el que se cotizaba en plaza, perjudicando al Ayuntamiento en muchos miles de pesetas, y que sin más permiso que el de otro jefe se había marchado a París, abandonando el servicio. Todo esto se comprobó, y el concejal don Lucas Sáenz, juez instructor del expediente, propuso la separación del servicio del indicado jefe; pero el señor González del Valle redujo esa propuesta a un castigo de dos meses de empleo y sueldo y traslado a otro parque, y el señor Resines, delegado del Servicio, le indultó de la pena de traslado y llevó a la Permanente la de haber contra el citado jefe. Se aprobó la propuesta del señor Resines.

Pero nuestro amigo Arteaga, ante la magnitud del delito y la pequeñez del castigo, ha pedido que el auto vaya al Pleno, donde se discutirá la benignidad con que se conduce la Comisión municipal permanente en algunos casos que merecen castigo más severo y la severidad que emplea con otros empleados que no se lo merecen.

Se concedieron 23 licencias para construir casas en el Extrarradio, se aprobaron los demás puntos del orden del día, y se levantó la sesión pocos minutos después de comenzada.

El 31862 es el número del teléfono de la Redacción y Administración de EL SOCIALISTA.